



**CAPTAC-DR**  
 Centro Regional  
 de Asistencia Técnica  
 de Centroamérica, Panamá,  
 y República Dominicana



**COSEFIN**  
 Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de  
 Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Secretaría  
 Ejecutiva



**CONSEJO MONETARIO  
 CENTROAMERICANO**  
 Secretaría Ejecutiva



**SICA**  
 Sistema de la Integración  
 Centroamericana



# INFORME REGIONAL ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

*Con información al primer semestre 2024*



## Compilado y editado por:

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SECOSEFIN), Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) y el Centro Regional de Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR)

✉ [secretaria.ejecutiva@cosefin.org](mailto:secretaria.ejecutiva@cosefin.org)

✉ [secmca@secmca.org](mailto:secmca@secmca.org)

## Versión:

Diciembre 2024

## Diseño:

Comunicaciones SECOSEFIN

## Créditos fotográficos:

Elementos 3D de Envato Elements - PixelSquid360

Iconografía:

## Autores:

### » Costa Rica: Ministerio de Hacienda y Banco Central:

[martinezrv@hacienda.go.cr](mailto:martinezrv@hacienda.go.cr) / [hernandezha@hacienda.go.cr](mailto:hernandezha@hacienda.go.cr) / [bccrinstitucionales@bccr.fi.cr](mailto:bccrinstitucionales@bccr.fi.cr)

### » El Salvador: Ministerio de Hacienda y Banco Central:

[marina.echegoyen@mh.gob.sv](mailto:marina.echegoyen@mh.gob.sv) / [coralia.rodriguez@mh.gob.sv](mailto:coralia.rodriguez@mh.gob.sv)

### » Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas:

[rrodas@minfin.gob.gt](mailto:rrodas@minfin.gob.gt) / [cherrera@minfin.gob.gt](mailto:cherrera@minfin.gob.gt)

### » Honduras: Secretaría de Finanzas y Banco Central:

[rrivera@sefin.gob.hn](mailto:rrivera@sefin.gob.hn) / [cisela.garcia@bch.hn](mailto:cisela.garcia@bch.hn)

### » Nicaragua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Banco Central:

[walter.petters@mhcp.gob.ni](mailto:walter.petters@mhcp.gob.ni) / [mst@bcn.gob.ni](mailto:mst@bcn.gob.ni) / [rescobar@bcn.gob.ni](mailto:rescobar@bcn.gob.ni)

### » Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas y Contraloría General de la República:

[mmorenog@mef.gob.pa](mailto:mmorenog@mef.gob.pa) / [asempris@contraloria.gob.pa](mailto:asempris@contraloria.gob.pa)

### » República Dominicana: Ministerio de Hacienda y Banco Central

[cahernandez@hacienda.gov.do](mailto:cahernandez@hacienda.gov.do) / [h.rosario@bancentral.gov.do](mailto:h.rosario@bancentral.gov.do)

## Elaborado y revisado por:

Miembros del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP)

## Autorizado por:

Alfredo I. Flores Sarria - Secretario Ejecutivo del COSEFIN.

Odalís F. Marte Alevante - Secretario Ejecutivo del CMCA.

Con el apoyo del el Centro Regional de Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR)

Especiales agradecimientos a todos los Ministerios de Hacienda o Finanzas miembros del COSEFIN, y los Bancos Centrales e Instituto Nacional de Estadísticas de Panamá miembros del CMCA, así como a sus equipos técnicos, por su invaluable apoyo para el trabajo de integración de este informe regional de estadísticas de finanzas públicas y deuda.



**CAPTAC-DR**  
Centro Regional  
de Asistencia Técnica  
de Centroamérica, Panamá,  
y República Dominicana



**CONSEJO MONETARIO  
CENTROAMERICANO**  
Secretaría Ejecutiva



**COSEFIN**  
Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de  
Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Secretaría  
Ejecutiva



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana



# Informe Regional de **ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS**

# SIGLARIO

<b>CAPARD</b>	Región Centroamérica, Panamá y República Dominicana
<b>CAPTAC-DR</b>	Centro de Asistencia Técnica Regional del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
<b>CRI</b>	Costa Rica
<b>DEG</b>	Derechos especiales de giro
<b>DOM</b>	República Dominicana
<b>EFP</b>	Estadísticas de Finanzas Públicas
<b>GEDSP 2011</b>	Guía para compiladores y usuarios de las estadísticas de deuda del sector público 2011
<b>GTM</b>	Guatemala
<b>GCC</b>	Gobierno Central Consolidado
<b>GCP</b>	Gobierno Central Presupuestario
<b>GTEFP</b>	Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas
<b>HND</b>	Honduras
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá
<b>INSS</b>	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
<b>MEFP 1986</b>	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986
<b>MEFP 2014</b>	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014
<b>NIC</b>	Nicaragua
<b>PAN</b>	Panamá
<b>SECMCA</b>	Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano
<b>SECOSEFIN</b>	Secretaría del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
<b>SLV</b>	El Salvador
<b>SPNF</b>	Sector Público No Financiero

# ÍNDICE



Las EPF en el marco del sistema de estadísticas macroeconómicas

6



Definición de cobertura e indicadores

7



Resumen de indicadores para la región CAPARD

10



Situación fiscal por país

11



Casos destacados en la implementación de estándares internacionales: EFP en la región CAPARD

31



Anexos

38



# LAS EFP EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

Según el MEFP 2014, se define la política fiscal como el empleo del nivel y composición de los gastos e ingresos del sector gobierno general y del sector público, para alcanzar objetivos como la estabilización de la economía, la reasignación de recursos y la redistribución del ingreso.

En ese sentido, el principal objetivo del MEFP 2014 es proporcionar a los compiladores de estadísticas un marco conceptual y de presentación de información integral, adecuado para analizar y evaluar la política fiscal, en especial el desempeño del sector gobierno general, y más ampliamente del sector público de cualquier país.

La importancia de utilizar una metodología internacional radica en que facilita la implementación de conceptos, reglas y procesos sistemáticos y consistentes, que no solo favorecen la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo sino también con otros países en el ámbito internacional. A su vez, adoptar un marco internacional es reflejo de transparencia y mejores prácticas según estándares internacionales, lo que genera confianza en los usuarios de la información.

Ilustración 1. Revisiones del MEFP



**Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986**

Brindaba orientación para la compilación de las EFP pero no estaba alineado directamente con otras estadísticas macroeconómicas. La base del registro es caja, se basa en transacciones y no en unidades institucionales.



**Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001**

Actualizó las normas reconocidas internacionalmente para la compilación de las estadísticas necesarias para el análisis fiscal del MEFP B6. El cambio más importante fue la armonización de las normas con las correspondientes normas de otros sistemas estadísticos macroeconómicos reconocidos internacionalmente, además de incorporar el enfoque del Balance Integrado para la compilación y presentación de las EFP.



**Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014**

Actualizó las normas reconocidas internacionalmente, tal como lo hizo el MEFP 2001. El cambio más importante es la armonización con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), que es el mayor alcance económico y estadístico, y con los manuales especializados: la 6ta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBPI) y el Manual de estadísticas monetarias y financieras (MEMF). El MEFP 2014 se complementa con la Guía para compiladores, de Estadísticas de Deuda del Sector Público 2011 (EDSPG).

Fuente: MEFP, 2014

La constante evolución de las economías debido a los avances tecnológicos, cambios estructurales y la aparición de nuevos riesgos como los relacionados al cambio climático, requiere que las metodologías estadísticas sean actualizadas de manera que puedan reflejar correctamente la realidad económica, a fin de apoyar el diseño de políticas fiscales acordes con el contexto y la evaluación de choques fiscales potenciales.

En el caso del MEFP, se han realizado 2 revisiones desde su primera edición en 1986, la del 2001 y la del 2014. Ambas revisiones derivaron de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y 2008.

En este sentido, el MEFP 2014 incluye los estándares más actualizados en cuanto a la compilación y análisis de las estadísticas fiscales y de deuda pública, que además es consistente con los otros sistemas de estadísticas macroeconómicas.

Ilustración 2. Consistencia macroeconómica entre Manuales internacionales



Fuente: FMI

La implementación del MEFP 2014 para la producción de las estadísticas fiscales, fortalece la consistencia entre estadísticas favoreciendo la coherencia entre los datos de distintos sectores de la economía, fortaleciendo el análisis y los elementos de juicio para la toma de decisiones de los gobiernos, respecto al diseño, ejecución y evaluación de políticas económicas.

En la región, el proyecto de armonización de las estadísticas de finanzas públicas fue el último en implementarse, el resto de las estadísticas macroeconómicas estaban siendo elaboradas bajo marcos metodológicos más actualizados, por lo que fue un reto iniciar con la implementación de los nuevos métodos de compilación y publicación de estadísticas fiscales, para que fueran consistentes con el resto de las estadísticas de la región.

**Ilustración 3. Implementación de Manuales internacionales por país en estadísticas oficiales**

Países	SCN 2008	MBP6	MEFM
Costa Rica	×	×	×
El Salvador	×	×	×
Guatemala	×	×	×
Honduras	×	×	×
Nicaragua	×	×	×
Panamá	×	×	×
R. Dominicana	×	×	×

Fuente: Elaboración propia

La armonización del marco de las EFP implica que esta información es consistente con otros sistemas estadísticos para fines analíticos, en torno a actividades del gobierno general, o del sector público, con el resto de la economía.

Es de resaltar que los manuales y guías revisados incorporan y homogenizan avances en otros sistemas de registro como el desarrollo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

En conclusión, la adopción de metodologías internacionales actualizadas permite a los gobiernos, ofrecer a los agentes económicos información oportuna, de calidad, y con la suficiente rigurosidad técnica que permita mejorar la transparencia, rendición de cuentas y facilitar el uso oportuno de los datos que forman parte del sector público y del resto de los sectores de la economía.

## DEFINICIÓN DE COBERTURA E INDICADORES

### COBERTURA

Para la octava edición del Informe Regional de Estadísticas de Finanzas Públicas se mantiene la cobertura de los datos a nivel del Gobierno Central Consolidado<sup>1</sup> (Presupuestario y extrapresupuestario), siguiendo como marco de referencia el del MEFP2014 y la Guía para compiladores y usuarios de las estadísticas de deuda del sector público 2011 (GEDSP 2013). La fuente de los datos presentados en este informe proviene de los Ministerios/Secretarías de Hacienda o Finanzas de la región, los Bancos Centrales y en el caso de Panamá, la Contraloría General.

<sup>1</sup> La consolidación es un método para presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si constituyeran una sola unidad. En el marco de las EFP, se consolidan los datos que corresponden a un grupo de unidades. Se agregan todos los flujos y posiciones de saldos y luego se eliminan, en principio, todos los flujos y posiciones de saldos que representan relaciones entre las unidades o entidades que hacen parte de un mismo subsector o sector.

Países	EFP	EDSP
Costa Rica	GCC	GCC
El Salvador	GCC	GCC
Guatemala	GCC	GCC
Honduras	GCC	GCC
Nicaragua	GCP	GCP
Panamá	GCP	GCP
R. Dominicana	GCC	GCP

GCP: Gobierno Central Presupuestario  
GCC: Gobierno Central Consolidado

Fuente: Elaboración propia

## INDICADORES

Para fines analíticos de este informe, se presentan los siguientes indicadores como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) para comparación entre los países de la región:



### Ingreso

Es un aumento del patrimonio neto como resultado de una transacción. Están conformados por i) gravámenes obligatorios en forma de impuestos y ciertos tipos de contribuciones sociales; ii) rentas de la propiedad, derivadas de la propiedad de activos; iii) ventas de bienes y servicios; y iv) otras transferencias cobrables de otras unidades.



### Erogación

Suma del gasto (remuneraciones, gasto en bienes y servicios, transferencias, etc.) y la inversión neta en activos no financieros. La inversión neta en activos no financieros equivale a las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, menos el consumo de capital fijo, más la variación en existencias, más la adquisición neta (adquisiciones menos disposiciones) de objetos de valor y activos no producidos.



### Carga Tributaria

Ingresos en forma de impuestos. Este concepto no incluye las aportaciones a la seguridad social.



### Préstamo neto/ endeudamiento neto

Ingreso menos erogaciones.



## Resultado primario

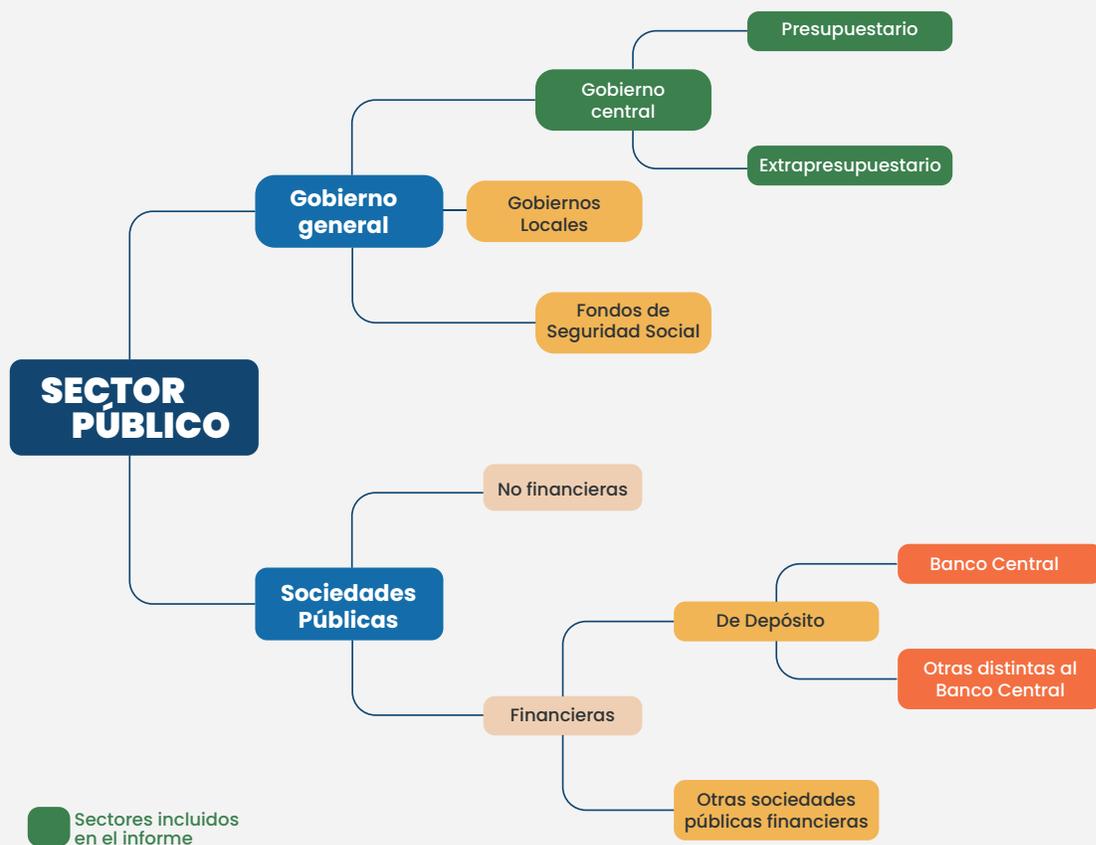
Préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto en intereses.



## Deuda bruta

La deuda bruta total consiste en todos los pasivos que son instrumentos de deuda. Un instrumento de deuda se define como un derecho financiero que requiere que el deudor pague intereses y/o principal al acreedor en una fecha futura. Son instrumentos de deuda: los DEG, dinero legal y depósitos, títulos de deuda, préstamos, seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas y otras cuentas por pagar.

Ilustración 4. Sector Público y sus principales componentes



Fuente: MEFP, 2014.

# RESUMEN DE INDICADORES PARA LA REGIÓN CAPARD

Cuadro 2. Indicadores Fiscales para la región CAPARD como % del PIB (GCC)

País	CRI		SLV		GTM		HND		NIC		PAN		DOM	
	jun-23	jun-24												
<b>Ingresos totales</b>	8.5	8.3	10.5	11.4	6.4	6.4	9.5	9.6	10.5	11.4	4.1	4.1	8.5	8.6
<b>Carga tributaria</b>	7.1	6.9	8.4	8.8	5.7	5.7	8.7	8.5	9.8	10.7	3.3	3.3	7.2	7.3
<b>Erogaciones</b>	9.0	9.4	11.0	11.4	6.8	5.9	9.2	9.3	8.9	9.4	8.9	9.2	9.0	9.3
<b>Resultado primario</b>	1.8	1.3	1.5	2.1	0.4	1.3	0.7	1.7	2.3	2.8	-2.8	-2.3	1.1	0.8
<b>(+) Préstamo neto / (-) Endeudamiento neto</b>	-0.5	-1.1	-0.5	0.0	-0.4	0.5	0.3	0.3	1.6	2.0	-4.8	-5.1	-0.5	-0.7
<b>Deuda bruta</b>	59.9	58.6	51.7	52.6	26.9	25.7	48.0	44.3	56.6	54.0	54.9	59.6	44.8	44.8

\*Preliminares a junio 2024.

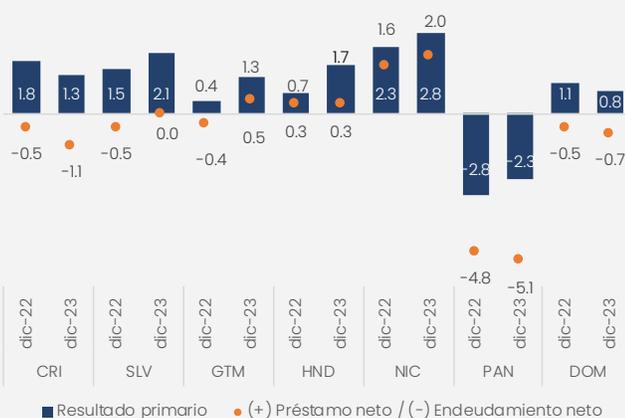
## NOTAS:

- Nicaragua y Panamá presenta datos a nivel de GCP para los indicadores fiscales.
- Nicaragua, Panamá y República Dominicana presentan datos a nivel de GCP para el indicador de deuda bruta.

Fuente: Elaboración propia con base a la información disponible para cada país.

## Principales indicadores fiscales de la región CAPARD en % del PIB

Gráfico 1. (+) Préstamo neto/ (-) Endeudamiento neto y Resultado Primario



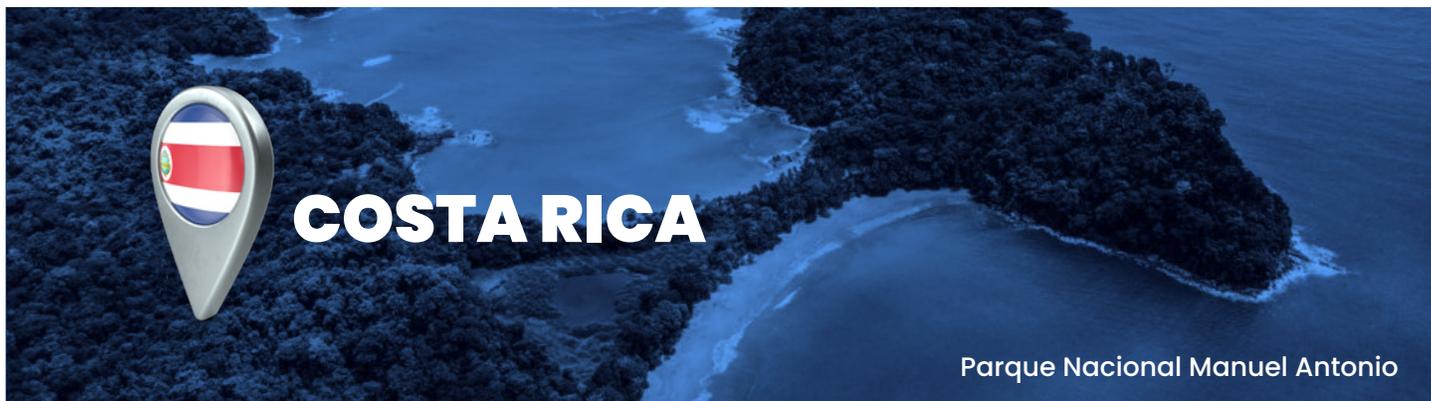
\*Preliminares a junio 2024.

Gráfico 2. Deuda bruta en % del PIB



\*Preliminares a junio 2024.

Fuente: Elaboración propia con base a la información disponible para cada país.



Durante el primer semestre del 2024, la economía costarricense mostró una desaceleración en su crecimiento económico con una tasa de variación preliminar de 4.4% comparada con una tasa de 5.2% en el mismo período del 2023.

La inflación observada en el primer semestre del 2024, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), presentó una tasa de variación de -0.03%. Adicionalmente, el tipo de cambio mostró una apreciación del orden del -3.3%.

**Ilustración 5. Principales indicadores económicos estimados al cierre de 2024**



Fuente: Proyección del Banco Central de Costa Rica.

## PRINCIPALES HITOS DE LA POLÍTICA FISCAL

En relación con el desempeño del sector fiscal, durante el primer semestre de 2024, se mantuvieron los esfuerzos de registrar superávits primarios, así como de continuar implementando la gestión estratégica para disminuir el costo del endeudamiento total, así como su magnitud. En este contexto, además es importante comunicar el cumplimiento ineludible del Gobierno Central, de pagar durante este primer semestre del 2024, el monto retroactivo, correspondiente, al aumento general al salario base de todos los funcionarios públicos, que estaba pendiente de pago desde el 2020.

Este contexto descrito para las condiciones macroeconómicas, en conjunto con las principales medidas fiscales, llevaron a un deterioro fiscal, pues el resultado primario si bien se mantuvo en terreno positivo fue menor al registrado en el mismo período de los dos años anteriores, pasando de un 1.8% del PIB nominal en colones en el 2023 a un 1.3% del PIB en el cierre del primer semestre del 2024 (1.7% del PIB en el primer semestre del 2022).

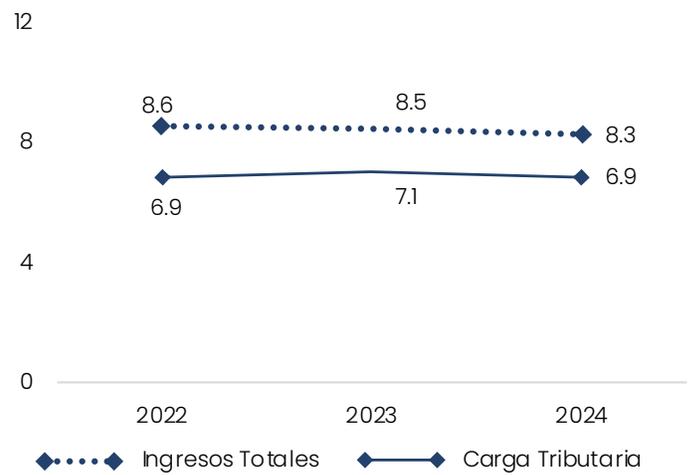
# INGRESOS

Los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado crecieron 1.5% durante el primer semestre del 2024, comparado con el 4.2% mostrado en el primer semestre del 2023, lo que es consecuente con el comportamiento de la actividad económica al primer semestre de 2024. Como porcentaje del PIB, los ingresos representaron un 8.3% al primer semestre de 2024, inferior al 8.5% de igual periodo del año anterior.

Los ingresos tributarios mostraron una desaceleración, y su variación fue del orden del 0.7%, comparado con el crecimiento de 7.7%, del primer semestre del 2023. Por su importancia relativa, el impuesto al valor agregado sobre bienes y servicios mostró un crecimiento semestral de un 7.9% lo que compensó la caída de 7.0% observada en los impuestos sobre el ingreso y utilidades.

De esta forma, la carga tributaria del país con respecto al PIB pasó de 7.1% en el primer semestre del 2023 a 6.9% en el mismo periodo del 2024.

**Gráfico 3. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica

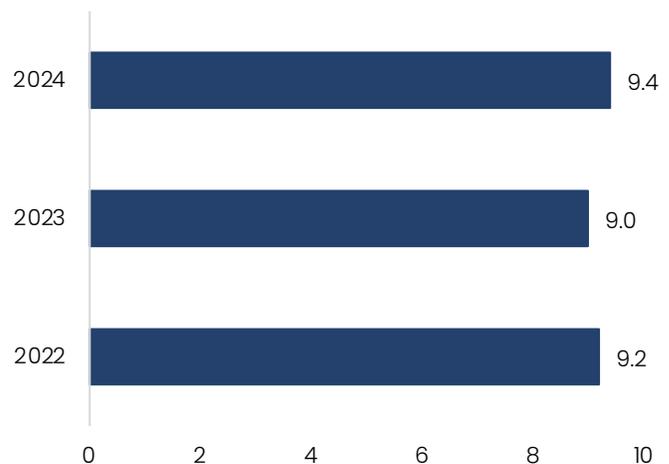
# EROGACIONES

A pesar del cumplimiento de la regla fiscal y las directrices de contención del gasto público, las erogaciones mostraron una aceleración en el primer semestre del 2024, con respecto a lo observado en el mismo periodo del 2023 (8.7% contra 2.8%). Como porcentaje del PIB, pasaron de representar un 9.0% en el primer semestre del 2023 a 9.4% en el 2024.

Es importante señalar que todos los componentes de las erogaciones mostraron una aceleración con respecto a lo observado durante el primer semestre del 2023. La remuneración a los funcionarios, que representa el principal concepto de dicha erogación, pasó de una tasa de variación del 1.9% en el 2023 a 6.5% en el primer semestre del 2024, explicada, principalmente, por el pago retroactivo a los servidores públicos comentado anteriormente. El segundo componente en importancia relativa es el pago de los intereses de la deuda, que pasaron de un 4.4% en el primer semestre del 2023 a un 10.3% en el mismo periodo del 2024. Finalmente, las donaciones, prestaciones legales y otras transferencias corrientes se aceleraron en el primer semestre del 2024 con un crecimiento de 6.9% respecto al 2.5% observado en el mismo periodo del año anterior.

De esta forma las erogaciones como porcentaje del PIB, pasaron de 9.0% en el primer semestre del 2023 a 9.4% en igual periodo del 2024.

**Gráfico 4. Erogaciones como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica

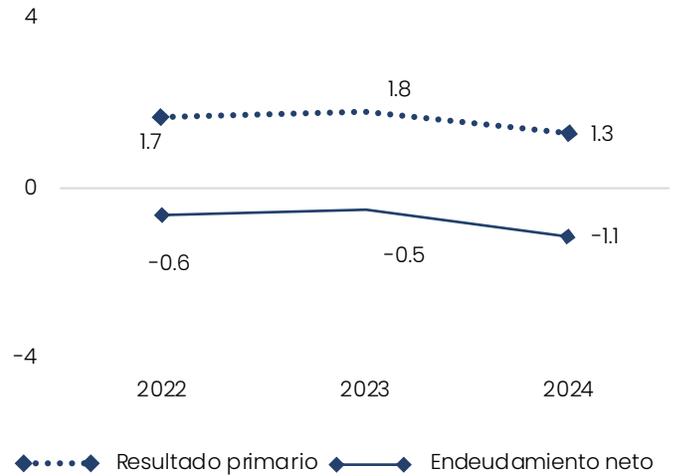
# PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

El resultado de la combinación de la situación de los ingresos y la mayor aceleración del gasto público incidió en el aumento del endeudamiento neto en el primer semestre de 2024.

Como proporción del PIB, el endeudamiento neto pasó del 0.5% en el primer semestre del 2023 a 1.1% en el mismo período del 2024.

Finalmente, el resultado primario, aunque positivo en este primer semestre del 2024, fue menor al mostrado durante el mismo período del año anterior. En miles de millones de colones costarricenses (¢mm), pasó de ¢827 579.3 mm en los primeros seis meses del 2023 a ¢ 627488.8 mm a junio del 2024.

**Gráfico 5. Desempeño fiscal como % del PIB (a junio de cada año)**



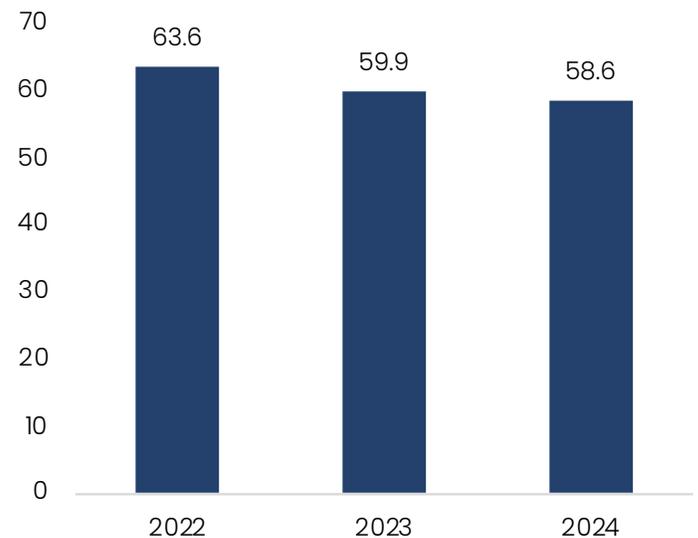
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica

# DEUDA PÚBLICA

En relación con la deuda pública del Gobierno Central Consolidado, el primer semestre de 2024 presentó un incremento, con respecto a lo mostrado en el mismo período del año anterior (¢538 879.3 mm durante el primer semestre del 2024 respecto a ¢ 230 248.3 mm a junio 2023), en relación con el PIB el indicador mostró una disminución de 1.3 p.p. ubicándose en 58.6% a junio del 2024.

**Gráfico 6. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica



# EL SALVADOR

Parque Nacional El Imposible

En el año 2023, la economía salvadoreña creció 3.5% superando diversos desafíos y el crecimiento proyectado para ese año. Para el año 2024, las proyecciones del Banco Central de Reserva muestran que se espera continuar con un crecimiento económico sostenido y una inflación controlada.

## Ilustración 6. Principales indicadores económicos estimados al cierre de 2024



Fuente: Proyección del Banco Central de El Salvador publicado en SECMCA

A junio de 2024, la inflación anual fue de 1.5%, las principales variaciones fueron: en la División de Restaurantes y hoteles (5.5%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (3.6%); Salud (2.5%); y Prendas de vestir y calzado (1.2%). Por otra parte, se registró reducción en la división Recreación y cultura (-2.4%); Transporte (-2.2%) y Muebles, artículos para el hogar (-1.7%). En relación con el promedio de inflación de la región, la inflación de El Salvador se cataloga como una de las más bajas.

Las exportaciones registraron un total de US\$3,209.4 millones con una variación anual de -6.7% equivalentes a -US\$229.9 millones, de conformidad a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión 4 (CIIU Rev. 4), se reportan disminuciones en industrias manufactureras por US\$83.6 millones; en la maquila por US\$98.2 millones; en agricultura, ganadería silvicultura y pesca por US\$28.7 millones; y en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado por US\$20.5 millones; en cambio reportan aumentos en comercio por US\$1.1 millones.

Las importaciones ascendieron a US\$7,789.2 millones, y reportaron un incremento de 0.04% (US\$2.9 millones), según su clasificación económica, se registró por rubros el comportamiento siguiente: las importaciones de bienes de consumo incrementó en 3.7% (US\$112.2 millones); los bienes intermedios disminuyeron en 0.5% (-US\$13.9 millones); los bienes de capital reflejaron un incremento de 0.2% (US\$2.5 millones); y la maquila registro una reducción de 30.0% (-US\$97.9 millones).

Las remesas familiares acumularon un monto de US\$4,052.0 millones, con un incremento anual de US\$33.3 millones equivalentes a 0.8%. Del 1 al 30 de junio se reportó un monto de US\$661.6 millones, con una reducción anual de US\$25.2 millones equivalentes a -3.7%.

## PRINCIPALES HITOS DE LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal está orientada a continuar impulsando el crecimiento económico promoviendo el intercambio comercial, incentivando la demanda y fomentando la atracción de inversiones.

Desde la Hacienda pública se continúan los esfuerzos para seguir fortaleciendo los ingresos tributarios,

la contención del gasto corriente y la gestión de manejo de pasivos, esto con el objetivo de continuar fortaleciendo el proceso de consolidación fiscal en el mediano y largo plazo, y que la deuda pública muestre una trayectoria descendente. Estas acciones fiscales, también tienen como propósito vincular objetivos de eficiencia en el gasto público con elementos de

innovación tecnológica que permitan al gobierno continuar mejorando la provisión de servicios públicos especialmente en áreas como educación, salud, seguridad, en las cuales ya se está trabajando para mejorar de forma sustancial el bienestar de la población salvadoreña.

Es importante destacar que durante el año 2024 se ha continuado con la estrategia de manejo de pasivos que ha implementado el Gobierno desde el año 2022, las cuales se destacan a continuación:

 **Manejo de Pasivos:** en el mes de abril se llevó a cabo una recompra de Títulos Valores de Crédito emitidos por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en los años 2025, 2027 y 2029 cuyo monto en circulación ascendía a US\$1,749.0 millones, como resultado de dicho proceso, se obtuvieron ofertas por un monto de US\$946.0 millones, como parte de la estrategia definida en este proceso, se dio prioridad a los títulos más próximos a vencer, por lo que se aceptaron todas las ofertas recibidas de los bonos con vencimiento en 2025, el 41.0% de los de 2027 y el 24.7% de los de 2029. En ese sentido, se recompró más del 71.0% de los bonos en circulación

con vencimiento al 2025, el 21.0% de los bonos 2027 y el 12.0% de los de 2029, logrando así el pago de estos compromisos de corto y mediano plazo por US\$486.8 millones, con un monto de US\$463.21 millones, con lo cual se minimizó el riesgo de financiamiento de estas notas en el tramo corto de la curva de vencimiento.

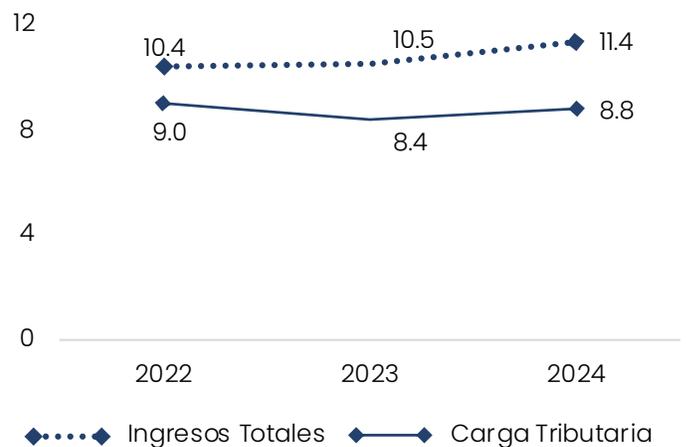
 **Canje de deuda por naturaleza:** el Gobierno de El Salvador junto con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), anunció el 16 de octubre de 2024 la recompra de \$1,031.0 millones de bonos en circulación del Gobierno de El Salvador a precios de mercado. A través de esta transacción, se obtuvo alrededor de US\$352.0 millones en ahorros, derivados de reducciones materiales en los costos del servicio de la deuda; dicho ahorro será destinado para el Programa de Conservación de la cuenca del Rio lempa que serán implementado con el apoyo de Catholic Relief Services (CRS), el Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES) en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta operación es la mayor conversión de deuda del mundo para la conservación de un río y su cuenca.

## INGRESOS

Los ingresos totales al mes de junio muestran un comportamiento al alza pasando en términos del PIB de un 10.4% en 2022 hasta llegar a un 11.4 % en 2024.

La recaudación tributaria alcanzó un monto en el período 2024 de US\$3,145.1 millones, representando un 8.8% en términos del PIB. Los impuestos que tienen un mayor impacto sobre el resultado son: Impuesto sobre la renta que representa un 31.0% del total, así como el IVA que representa un 55.3% del total de ingresos tributarios. El coeficiente de tributación para el período 2024 fue superior en 0.4 puntos porcentuales con respecto al mismo período de 2023.

**Gráfico 7. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

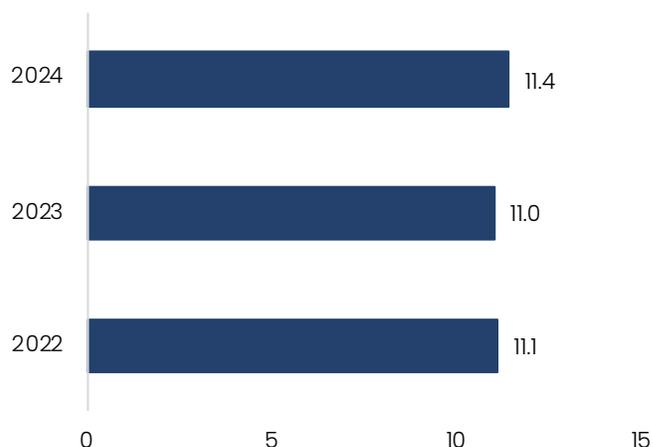
Fuente: Ministerio de Hacienda de El Salvador

# EROGACIONES

En lo que se refiere a las erogaciones, al mes de junio éstas muestran un incremento de 0.3 puntos porcentuales, pasando en 2022 de un 11.1% hasta llegar en 2024 a un 11.4%.

Los destinos de las erogaciones principalmente han sido el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a la red hospitalaria, se menciona el pago de remuneraciones al personal de las principales carteras de estado que brindan atención directa a la ciudadanía: Salud, Educación, Seguridad Pública y Defensa, en este sentido, en 2024 la cuenta de remuneraciones se vio impactada por el pago de beneficios del Decreto Legislativo 739 la Ley Transitoria de Retiro Voluntario emitido en 2023 y con vigencia hasta ese mismo año. Finalmente, se destaca el fortalecimiento de los Programas Sociales como: Mi Nueva Escuela, Crecer y Aprender Juntos, Seguridad Alimentaria, y Programas Integrados de Salud.

**Gráfico 8. Erogaciones como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de El Salvador

# INVERSIÓN BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

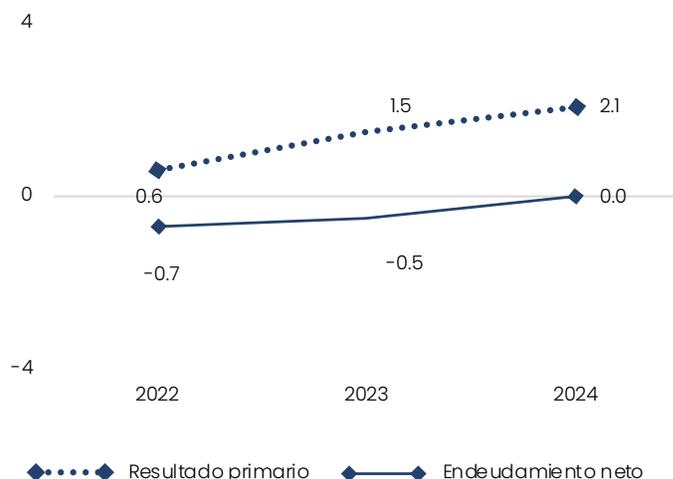
En cuanto a la Inversión neta/bruta en activos no financieros, para este período refleja los esfuerzos que el Gobierno está realizando para llevar adelante diferentes iniciativas principalmente en el área social, la reactivación económica y la seguridad pública, con el objetivo final de mejorar las condiciones de vida de la población en general e impulsar el desarrollo del país, esto facilitado por la mejora de los procesos administrativos por medio de reformas a la Ley de Compras Públicas para aumentar los niveles de ejecución de inversión pública que dinamicen la economía y la generación de empleos. Dentro de las principales Instituciones ejecutoras podemos mencionar: El Ministerio de Obras Públicas, FOVIAL, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

# PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

En cuanto al endeudamiento neto, los ingresos presentan un comportamiento creciente, las erogaciones han experimentado un crecimiento menor, el esfuerzo realizado por el Estado en las diferentes acciones encaminadas a mejorar la recaudación tributaria, además de esfuerzos importantes para reducir los gastos de consumo, provocaron que el endeudamiento neto de los últimos tres años pasara de -0.7% en junio de 2022 a 0.0% a junio de 2024, mejorando en 0.7 puntos porcentuales.

Asimismo, el resultado primario del gobierno central consolidado, uno de los principales indicadores para medir los niveles de sostenibilidad fiscal, se vio mejorado con respecto al año anterior, mostrando para 2024 un valor de 2.1% con respecto al PIB.

**Gráfico 9. Desempeño fiscal como % del PIB (a junio de cada año)**



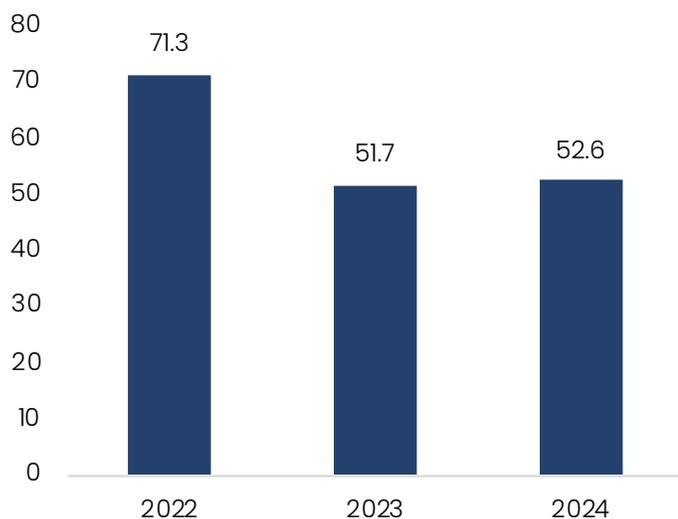
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de El Salvador

## DEUDA PÚBLICA

Como se puede observar en la siguiente gráfica, en términos porcentuales, y debido a las mejores perspectivas de crecimiento para 2024, la deuda bruta ha tenido una leve alza con respecto a 2023, con respecto al PIB proyectado.

**Gráfico 10. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

**\*NOTA: En el año 2023-2024 no incluye la deuda previsional.**

Fuente: Ministerio de Hacienda de El Salvador

Dicho indicador comprende los instrumentos: préstamos, bonos, LETES y CETES y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales para el año 2022. A partir de 2023 debido a la reforma al sistema de pensiones aprobada en El Salvador, según Decreto Legislativo No.614 de fecha 20 de diciembre de 2022, donde queda excluido del saldo de la deuda del SPNF la deuda previsional, la cual será administrada por el nuevo Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), caracterizado como Financiera Pública.

Por otra parte, es importante destacar que durante el año 2024 se ha continuado con la Estrategia de manejo de pasivos que ha implementado la Republica a partir del año 2022.



Las perspectivas económicas de Guatemala para 2024 son positivas, teniendo una tasa de crecimiento esperado para la economía entre el 2.5% y el 4.5%, el ritmo inflacionario a junio es de 3.6%, dentro de la meta de inflación que establece el Banco Central del 4.0% (+/- 1.0%).

### Ilustración 7. Principales indicadores económicos estimados al cierre de 2024



Fuente: Proyección del Banco Central de Guatemala publicado en SECMCA

Por su parte, el PIB trimestral al finalizar el primer semestre del año, registró un crecimiento interanual acumulado del 3.5%, situándose en el valor central previsto por el Banco de Guatemala para el fin de año. Dentro de las actividades que mostraron un alto

dinamismo, por su porcentaje de crecimiento, están las actividades financieras y de seguro (7.8%), la actividad de salud (7.0%), Información y comunicaciones (5.2%), así como comercio y reparación de vehículos (5.2%) y suministro de electricidad, agua y saneamiento (5.1%), entre otras.

Mientras que las actividades que muestran una contracción a medio año son exploración de minas y canteras (-8.9%), construcción (-2.5%) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-0.9%).

En lo referente al comercio exterior en el primer semestre, las exportaciones han tenido una leve disminución interanual de 1.5% respecto al año anterior, mientras que las importaciones han crecido en un 6.0% dentro del mismo periodo.

## PRINCIPALES HITOS DE LA POLÍTICA FISCAL

Entre los elementos más destacables del 2024 sobre la política fiscal se encuentran los siguientes:

- Este año se caracterizó por ser el primer año de una nueva administración pública con nuevos retos y desafíos.
- El presupuesto de ingresos y egresos del Estado para 2024 aprobado por el Congreso de la República fue suspendido por la Corte de Constitucionalidad, por lo que inicia el ejercicio fiscal con el presupuesto en vigencia del año 2023, esto genera un grado de incertidumbre en el manejo de las finanzas públicas.
- Derivado de lo anterior, el Ejecutivo presentó a finales de mayo una ampliación presupuestaria por Q14,451.7 millones (1.7% del PIB). Esta iniciativa

fue aprobada por un monto de Q14,051.7 millones el presupuesto 2024 se ubicaría en Q131,072.5 millones (15.0% del PIB). Cabe mencionar que esta ampliación estaría disponible hasta septiembre.

- Con la ampliación presupuestaria se estarían atendiendo gastos importantes, como la inversión real directa, transferencias de capital para dotar de mayores recursos al interior del país por medio de las municipalidades y los consejos departamentales de desarrollo urbano, atender préstamos para vivienda por medio del Banco del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y atender a las clases pasivas del Estado, entre otros gastos.

-  La agencia calificadora de riesgo Moody's mantuvo la calificación de riesgo crediticio mientras que S&P mantuvo la calificación BB y además mejoró la perspectiva desde estable a positiva. Esto pese a los riesgos políticos vividos durante el proceso electoral del año previo y gracias al historial de estabilidad y de resiliencia económica del país.

-  Por primera vez, Guatemala realizó una colocación en el mercado internacional de bonos ESG (Medioambiental, Social y Gobernanza por sus siglas en inglés) destinado a captar fondos para la

ejecución de políticas públicas que se relacionan con la erradicación de la pobreza y la desnutrición, mejorar la salud y educación, empleos dignos y un crecimiento económico sostenible, dichas colocación fue de US\$800 millones. Asimismo, el gobierno colocó una emisión de eurobonos por US\$600 millones, ambos en condiciones financieras favorables.

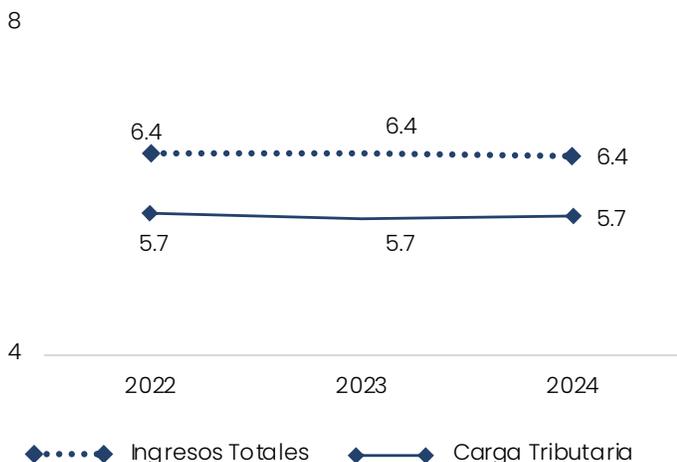
A continuación, se describe el comportamiento de los principales indicadores fiscales para el Gobierno Central Consolidado.

## INGRESOS

Los ingresos totales del Gobierno Central al segundo trimestre del año se situaron en torno al 6.4% del PIB, manteniendo el mismo nivel observado en el mismo periodo del año previo.

Los impuestos ascienden a una recaudación del 5.7% del PIB manteniendo el mismo comportamiento registrado en el mismo periodo del año 2023.

**Gráfico 11. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Finanzas de Guatemala

Los principales impuestos presentaron los siguientes resultados:

- Los impuestos sobre los bienes y servicios equivalen al 3.2% del PIB al cierre del primer semestre de 2024, mantienen el mismo comportamiento del año 2023. En esta categoría, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es el más importante, representando una recaudación del 2.7% del PIB y en términos monetarios, mostró un crecimiento interanual del 6.8% (equivalente a Q1,491.2 millones).

- Por su parte, los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital se situaron entorno al 2.1% del PIB, manteniendo el comportamiento registrado en el año 2023.

## GASTOS

Por su parte, el gasto del Gobierno Central representó el 5.8% del PIB al finalizar el primer semestre del año 2024, presentando una reducción de 0.7 p.p. respecto al observado al cierre del mismo periodo en 2023.

Entre los aspectos más relevantes en el gasto que incidieron en el resultado, se encuentran:

- El gasto en uso de bienes y servicios equivalente al 0.7% del PIB, siendo menor en 0.4 p.p. respecto al observado en 2023. Este comportamiento se explica por una menor ejecución en el mantenimiento y reparaciones de infraestructura vial por parte del Gobierno Central Presupuestario.

- Las donaciones ascendieron al 0.6% del PIB, menor en 0.2 p.p. respecto al año 2023. Esta disminución se produjo por menores giros dirigidos a otras unidades de gobierno general por parte del Gobierno Central Presupuestario.

- El gasto en subsidios equivalió al 0.04% del PIB siendo menor en 0.06 p.p. respecto a lo observado en 2023. La disminución en esta cuenta económica se produce principalmente porque en 2023 se había

otorgado un subsidio a los precios del gas propano, medida que no se encuentra vigente en el presente año.

- La categoría de otros gastos ascendió a 0.5% del PIB y presenta una disminución de 0.02 p.p. como consecuencia de una menor ejecución en la cuenta económica de Primas y Gastos de Seguros y Finanzas.

## INVERSIÓN BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

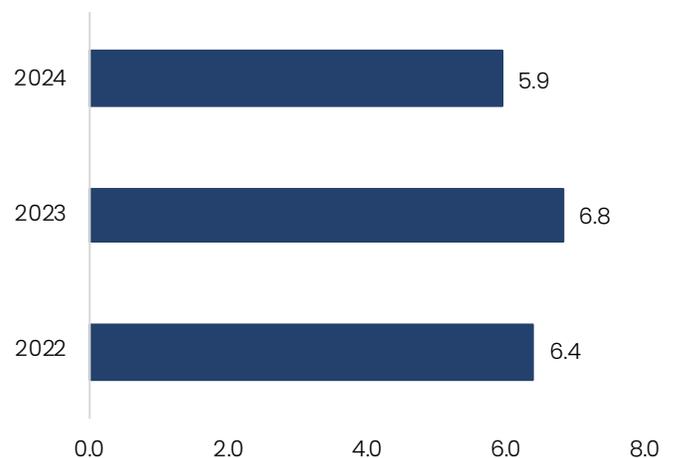
La inversión en activos no financieros durante el primer semestre de 2024 ascendió a 0.1% del PIB menor en 0.2 p.p. respecto a lo observado en el año 2023.

La disminución en la inversión se debe principalmente a una menor ejecución del Gobierno Central Presupuestario en la construcción de infraestructura vial y de edificios públicos.

## EROGACIONES

Las erogaciones al primer semestre de 2024, en términos acumulados ascienden a 5.9% del PIB siendo menor en un 0.9 p.p. respecto al año 2023, como consecuencia de un menor dinamismo en el gasto y la inversión de activos no financieros.

**Gráfico 12. Erogaciones como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

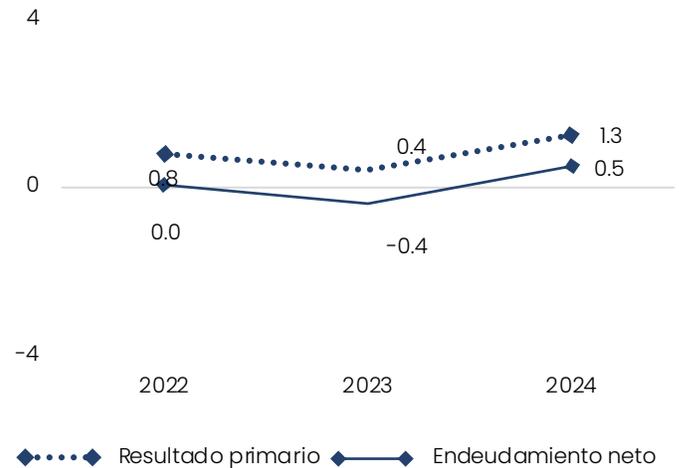
Fuente: Ministerio de Finanzas de Guatemala

# PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

El resultado primario (erogaciones sin considerar intereses) en el primer semestre de 2024 para el Gobierno Central ha sido positivo por 1.3% del PIB y cabe mencionar que este es superior por 0.9 p.p. al obtenido en el mismo periodo del año 2023.

A nivel global, se observó un préstamo neto (superávit) equivalente al 0.5% del PIB el cual es mayor al del año 2023 en 0.9 p.p. y esta situación es explicada por una menor ejecución por el lado del gasto y la inversión en activos no financieros como porcentajes del PIB.

Gráfico 13. Desempeño fiscal como % del PIB (a junio de cada año)



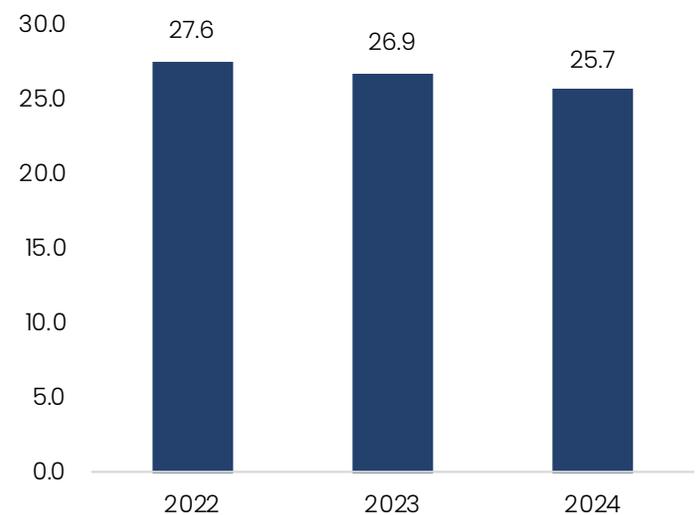
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Finanzas de Guatemala

# DEUDA PÚBLICA

La deuda pública, del Gobierno Central Consolidado, durante el período de referencia se situó en torno al 25.7% del PIB, lo cual es menor en 1.2 p.p. respecto a lo registrado en el mismo periodo del año previo.

Gráfico 14. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)



**\*PRELIMINARES**

**\*NOTA: No incluye cuentas por pagar. Cifras a valor facial**

Fuente: Ministerio de Finanzas de Guatemala



Para el primer semestre del año 2024, el (PIB) real registró un crecimiento interanual de 3.9%, situándose dentro del rango de crecimiento económico previsto en el Programa Monetario 2024-2025 del Banco Central de Honduras<sup>3,23</sup>

### Ilustración 8. Principales indicadores económicos estimados al cierre de 2024



Proyección del Banco Central de Honduras publicado en SECMCA

Las actividades económicas que se destacaron por su contribución fueron:

- La Intermediación Financiera que registró un crecimiento del 15.4%, debido al aumento de los ingresos derivados de las comisiones de diversos productos financieros, y el mayor volumen de préstamos al consumo y al comercio.
- La actividad de Electricidad y Distribución de Agua con un crecimiento de 10.3%, debido al aumento de la demanda nacional de la industria y de los hogares. El Transporte y Almacenamiento registró un crecimiento de 8.2%, explicado por el aumento de

la demanda de los servicios de transporte urbano e interurbano, así como el almacenamiento de materias primas.

- La Construcción creció en un 7.2%, asociado a la construcción de diversos edificios para comercio y vivienda por parte del sector privado; en cuanto al sector público, se priorizó el avance en la construcción de los nuevos hospitales, así como la mejora y ampliación de la red vial nacional.

Por su parte, la Industria Manufacturera registró una contracción en su crecimiento de 1.7%.

A su vez, la variación del nivel general de precios al cierre del primer semestre de 2024 registró una variación interanual de 4.9% menor en 0.7 p.p. en comparación al mismo periodo del año 2023 (5.6%). En tanto, de manera acumulada, la inflación fue de 2.2% a junio de 2024. Lo anterior está en línea con las diferentes medidas de política fiscal (subsidios), monetaria y cambiaria impulsadas por el Gobierno de la República<sup>4</sup>.

Los rubros que más contribuyeron a la variación interanual de precios en el primer semestre de 2024 fueron: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1.43 p.p., Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Combustibles con 0.94 p.p., Hoteles, Cafeterías y Restaurantes con 0.51 p.p. y Prendas de Vestir y Calzado con 0.41 p.p.

## PRINCIPALES HITOS DE LA POLÍTICA FISCAL

Durante el año 2024 la política fiscal ha estado enmarcada en los artículos No. 330 y 331 del Decreto Legislativo No.62-2023 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024. Dichos artículos contienen la interpretación del

artículo No.4 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) donde se establecen las Cláusula de Excepción, de igual manera, se aprobó la ampliación por dos (2) años de las reglas plurianuales de desempeño fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF),

2 NOTA: Para esta edición del informe no se incluye el apartado "Inversión Bruta en Activos no Financieros" para este país.

3 <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/publicaciones-de-precios/indice-de-precios-al-consumidor>

4 <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/publicaciones-de-precios/indice-de-precios-al-consumidor>

estableciendo que para el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del SPNF, que no podrá ser mayor a tres punto nueve por ciento (3.9%) del PIB para el año 2024, y no podrá ser mayor a tres punto cuatro por ciento (3.4%) del PIB para el año 2025 y, se irá reduciendo al menos cero punto cinco por ciento (0.5%) anualmente hasta regresar al uno por ciento (1.0%).

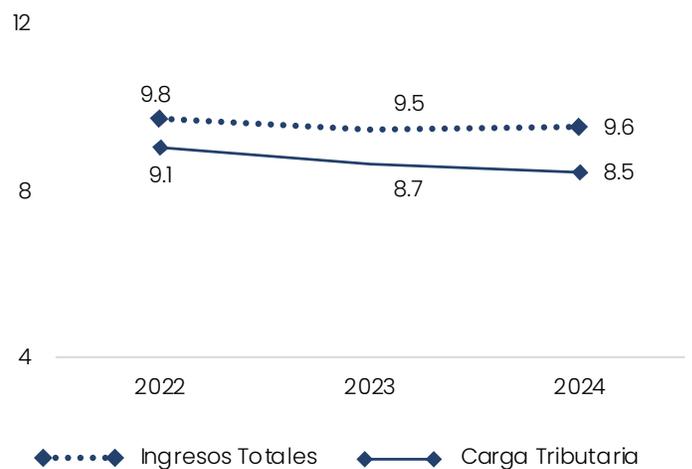
En este contexto, es importante mencionar que durante el primer semestre de 2024 Honduras ha logrado mantener su acuerdo financiero con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) y el Servicio Ampliado del FMI (SAF), tras cumplir con las revisiones de los criterios de desempeño del programa con el FMI, este organismo ha afirmado que la economía de Honduras sigue siendo resiliente y mantiene una política fiscal prudente.

## INGRESOS

Los ingresos del Sector del Gobierno Central Consolidado al primer semestre de 2024 alcanzaron un 9.6% del PIB, mostrando una variación interanual mayor en 0.1 p.p. del PIB con respecto al año 2023. 2023.

La carga tributaria al primer semestre de 2024 fue de 8.5% del PIB, disminuyendo en 0.2 p.p. en comparación con el 2023, esto en línea con un menor dinamismo en la recaudación del impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, de igual forma es importante mencionar que hubo un desfase en el pago de este impuesto debido a la implementación de un nuevo sistema (Nueva Oficina Virtual) por el ente recaudador.

**Gráfico 15. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

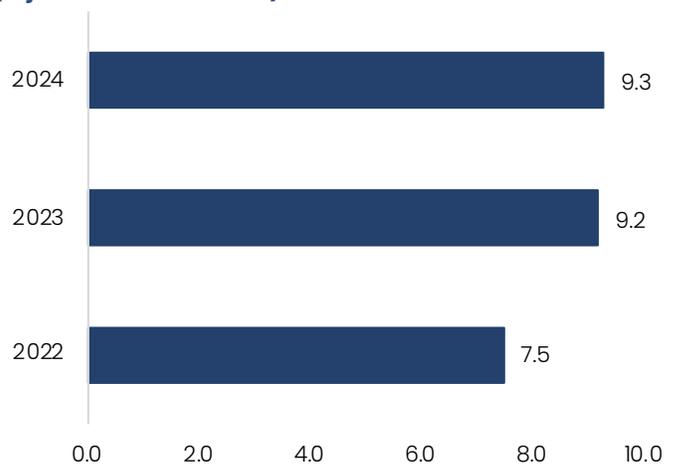
Fuente: Secretaría de Finanzas de Honduras

## EROGACIONES

El gasto para al primer semestre del 2024 representó un 9.3% del PIB (9.2% en 2023), donde los rubros más representativos fueron:

- La remuneración a los empleados representó un 4.7% del PIB (4.5% en 2023), el pago de intereses 1.4% (1.5% en 2023) y las donaciones a otras unidades del Gobierno General 0.6% del PIB, esto explicado por las donaciones de capital realizadas por el Gobierno Central Presupuestario a los Gobiernos Locales, para financiar programas y proyectos de reparación y pavimentación de la red vial municipal, así como la habilitación de caminos productivos.

**Gráfico 16. Erogaciones como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Secretaría de Finanzas de Honduras

• La Inversión Bruta en Activos no Financieros para el cierre del primer semestre de 2024 fue de 0.5% de PIB (0.4% en 2023), este aumento es explicado por el mejor desempeño de las unidades ejecutoras de Programas y Proyectos productivos, que aumentaron la ejecución de inversión principalmente en la rehabilitación y construcción de carreteras y caminos

productivos, así como el comienzo de la construcción de 8 hospitales públicos.

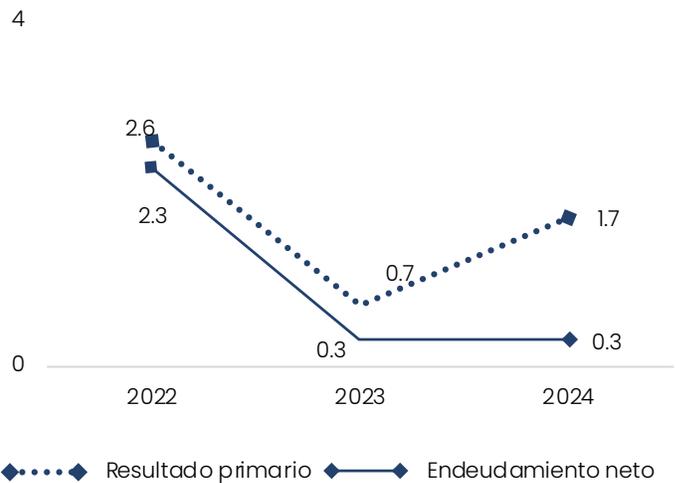
Por tanto, para 2024 las erogaciones registraron un total de 9.3% del PIB mayor en 0.1 p.p. a lo observado en el mismo período de 2023.

## PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

Al primer semestre de 2024 el Gobierno Central Consolidado registró un préstamo neto de 0.3% del PIB, el cual se mantiene en línea con el resultado del año anterior.

En cuanto al resultado primario del Gobierno Central Consolidado, registró en el año 2024, un superávit de 1.7% del PIB, contrastando fuertemente con el resultado registrado a esa misma fecha en el 2023, el cual fue de 0.7% del PIB (una variación interanual de 1.0 p.p.).

**Gráfico 17. Desempeño fiscal como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

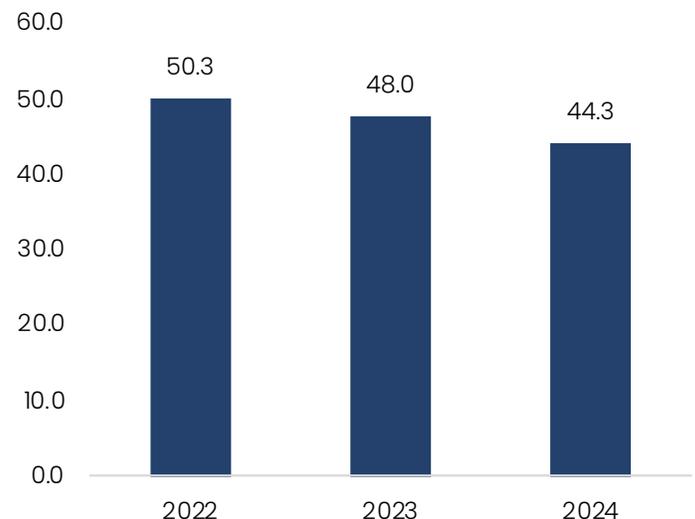
Fuente: Secretaría de Finanzas de Honduras

## DEUDA PÚBLICA

Al primer semestre de 2024, el saldo de la deuda pública bruta del Gobierno Central Consolidado representó 44.3% del PIB, registrando una disminución de 3.7 p.p. del PIB, en comparación con lo reportado al mismo periodo del año previo (48.0% del PIB).

La disminución del indicador del saldo de la deuda pública/PIB es producto principalmente del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para 2024, aunado al menor ritmo de crecimiento en el saldo de la deuda. Asimismo, al cierre del primer semestre 2024, las perspectivas de Standard and Poor's y Moody's se mantuvieron estables y en el resto de los indicadores se mantienen las calificaciones soberanas del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo.

**Gráfico 18. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Banco Central de Honduras



En el primer semestre de 2024 la economía registró un crecimiento de 4.7% (3.5% en junio 2023), siendo las actividades más dinámicas: hoteles y restaurantes (13.9%), electricidad (11.4%), minas y canteras (9.4%), construcción (7.9%) y comercio (7.9%). Por el lado de la demanda, el aumento del PIB se sustentó en una mayor absorción interna, impulsada por el crecimiento del consumo y la inversión, los cuales fueron favorecidos por un incremento en el flujo de remesas, un sólido desempeño del crédito bancario, la desaceleración de la inflación y las mejores expectativas de las empresas y agentes económicos en general.

El flujo de remesas continúa siendo una fuente importante de ingresos, acumulando a junio 2024, US\$2,477.8 millones, superior en 11.9% respecto a lo percibido en 2023 (US\$2,215.0 millones). Se espera que el flujo continúe dinámico en 2024, favoreciendo el ingreso y el consumo.

Congruente con la dinámica de los precios internacionales y la oportuna implementación de la política monetaria y fiscal, la inflación nacional se ha desacelerado, ubicándose a junio de 2024 en 2.9%, inferior a la observada en el mismo periodo de 2023 (3.6%). Asimismo, la inflación interanual se ubicó en 4.8%, registrando una disminución de 5.1 puntos porcentuales (p.p.) respecto a junio de 2023 (9.9%).

El empleo formal, reflejado en la afiliación al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) mantuvo un comportamiento estable. A junio de 2024, el INSS contabilizó 799,057 afiliados, resultado superior en 7,144 cotizantes en comparación a junio de 2023, asociado a aumentos en los sectores de industria manufacturera (4.2%), servicios comunales, sociales y personales (2.2%), comercio (2.0%) e intermediación financiera (1.8%).

La adecuada gestión de la política monetaria y su coordinación con la política fiscal, junto con un entorno favorable de flujos externos, fortalecieron las Reservas Internacionales Brutas, alcanzando en este periodo US\$5,896.9 millones (30.6% del PIB), aumentando en US\$907.8 millones respecto 2023, con una cobertura de 3.6 veces la base monetaria y 8.6 meses de importaciones, los que se consideran niveles adecuados para sustentar la estabilidad del régimen cambiario vigente y lo que brinda confianza a los agentes económicos.

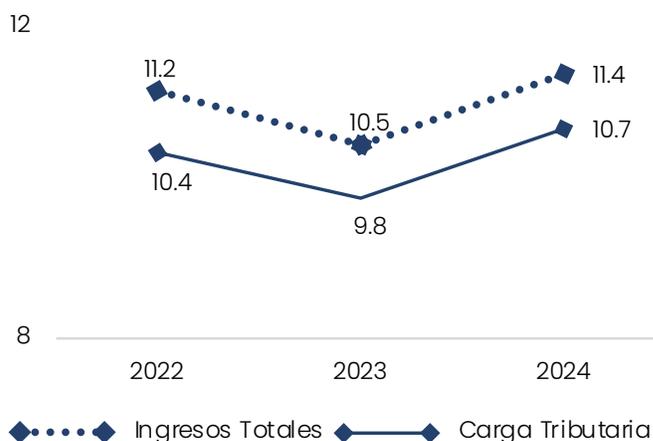
Consecuente con el manejo prudente de las finanzas públicas, en el primer semestre, el Gobierno Central Presupuestario (GCP) registró un Préstamo o Endeudamiento Neto de US\$395.7 millones garantizando el gasto social y la inversión en infraestructura productiva, manteniendo como objetivo prioritario la lucha contra la pobreza.

# INGRESOS

En el primer semestre de 2024, los ingresos del GCP representaron el 11.4% del PIB, lo que significa un aumento de 0.9 p.p. con respecto a junio de 2023 (10.5% del PIB). Este crecimiento se explica por el aumento de los ingresos tributarios en 18.0%, impulsado principalmente por un incremento en la recaudación del Impuesto sobre la Renta (IR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) importado e interno.

De los ingresos totales, el 93.6% corresponde a ingresos tributarios y el 6.4% a ingresos no tributarios, siendo los impuestos la principal fuente de ingresos del GCP.

**Gráfico 19. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

**NOTA: Los ingresos no incluyen donaciones**

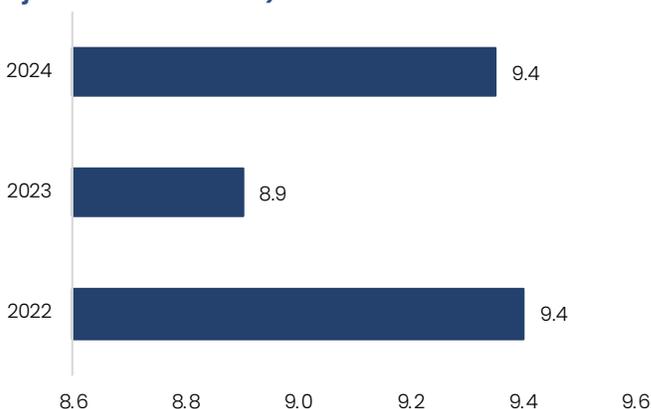
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y Banco Central de Nicaragua

# EROGACIONES

La erogación total del GCP representó el 9.4% del PIB en el primer semestre de 2024, incrementando en 0.4 p.p. en relación a lo observado a junio de 2023 (8.9% del PIB). En términos nominales, la erogación total incrementó en 13.7%, como resultado del aumento en las transferencias de capital (principalmente a las municipalidades), las compras de bienes y servicios, el pago de intereses externos para cumplir con las obligaciones financieras programadas y las remuneraciones.

La ejecución de la erogación continuó enfocada en el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal orientados a la lucha contra la pobreza, dirigiendo sus mayores esfuerzos al apoyo de la estabilidad y la consolidación del crecimiento económico, la protección del gasto social y la inversión en infraestructura productiva.

**Gráfico 20. Erogaciones como % del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y Banco Central de Nicaragua

# GASTOS

En el primer semestre de 2024, el gasto aumentó en términos nominales en 16.5%, y como porcentaje del PIB, incrementó ligeramente en 0.6 p.p., pasando de 7.6% en junio de 2023 a 8.1% en junio de 2024. Este aumento refleja el manejo prudente de la política de gasto, alineado con el incremento estable en la actividad económica

# INVERSIÓN BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

En el primer semestre de 2024, la inversión bruta en activos no financieros del GCP representó el 1.3% del PIB, concentrándose principalmente en los sectores de transporte, salud, educación, energía, agua y alcantarillado sanitario, así como vivienda y recreación.

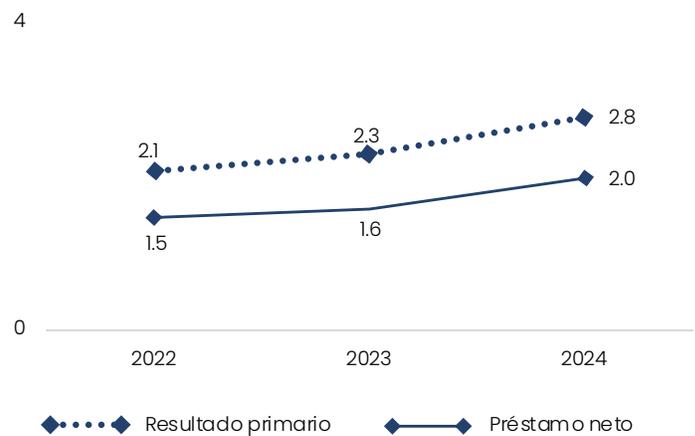
# PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

En este periodo, el resultado financiero del GCP fue un superávit después de donaciones de US\$395.7 millones, superior en US\$109.8 millones a lo observado a junio de 2023 (US\$285.9 millones). En términos del PIB, el Préstamo o Endeudamiento Neto del GCP fue equivalente a 2.0%, mayor a lo observado en junio de 2023 (1.6% del PIB).

El superávit del GCP en el balance fiscal, sumado al aumento de depósitos en las cuentas del Banco Central de Nicaragua (BCN) y de la banca comercial, continuaron fortaleciendo las reservas internacionales, las que registraron un saldo de US\$5,896.9 millones a junio de 2024.

Por su parte, el resultado primario del GCP representó el 2.8% del PIB, lo que significó un aumento de 0.5 p.p. con respecto a lo observado en junio de 2023 (2.3% del PIB).

Gráfico 21. Desempeño fiscal como % del PIB (a junio de cada año)



**\*PRELIMINARES**

**NOTA: Préstamo/endeudamiento neto y resultado primario incluyen donaciones**

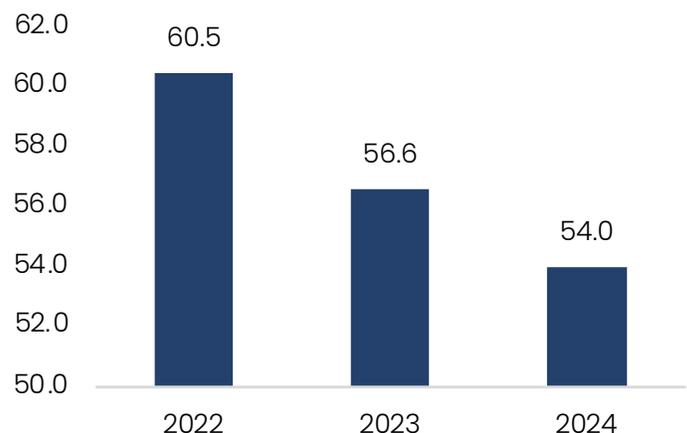
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y Banco Central de Nicaragua

# DEUDA PÚBLICA

El saldo de la Deuda Pública al primer semestre de 2024 fue de US\$10,407.7 millones, reflejando un incremento de 3.2% con respecto a 2023 (US\$10,084.3 millones). El saldo de Deuda Pública Externa ascendió a US\$8,638.6 millones, equivalente al 83.0% de la Deuda Pública Total. Por su parte, el saldo de la Deuda Pública Interna fue de US\$1,769.2 millones, representando el 17.0% de la Deuda Pública Total.

En términos del PIB la Deuda Pública representó el 54.0%, lo que significa una disminución de 2.5 p.p. con respecto a 2023. Esta reducción se debe a que el Gobierno continúa honrando los pagos del servicio de la deuda pública interna y externa, así como al mejor desempeño de la actividad económica, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, a través de una política de endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional.

Gráfico 22. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y Banco Central de Nicaragua



El desempeño de la economía panameña, en el segundo trimestre de 2024, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB), presentó un incremento de 2.5% respecto al mismo período del año previo.

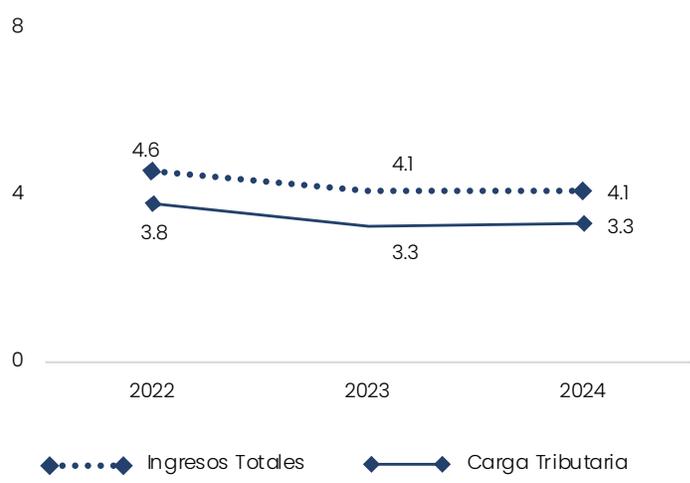
Este indicador registró un monto de B/.18,247.8 millones, que correspondió a un aumento de B/.444.0 millones comparado con igual trimestre de 2023. De las actividades relacionadas con la economía interna tuvieron un buen desempeño: la construcción, comercios locales al por mayor y menor, hoteles y restaurantes, el transporte terrestre de pasajeros vía metro, la actividad bancaria, las actividades inmobiliarias y empresariales y artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio, entre otros.

De las actividades que generaron valores agregados positivos por el intercambio con el resto del mundo estuvieron: servicios portuarios, las actividades comerciales desarrolladas en la Zona Libre de Colón, transporte aéreo, exportaciones de pescado y camarones. Mientras que las operaciones del Canal de Panamá, la explotación de minas y canteras; exportación de banano, sandía y piña presentaron disminuciones. De enero a junio, el crecimiento de la economía fue de 2.2% con un monto de B/. 38,645.7 millones, un aumento de B/. 814.3 millones al comparar con el mismo período de 2023.

# INGRESOS

En 2024, los ingresos totales del Gobierno Central Presupuestario alcanzaron el 4.1% del PIB, lo que representa una estabilidad en comparación con el mismo periodo del año 2023. La carga tributaria también permaneció constante en 3.3% del PIB.

**Gráfico 23. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)**



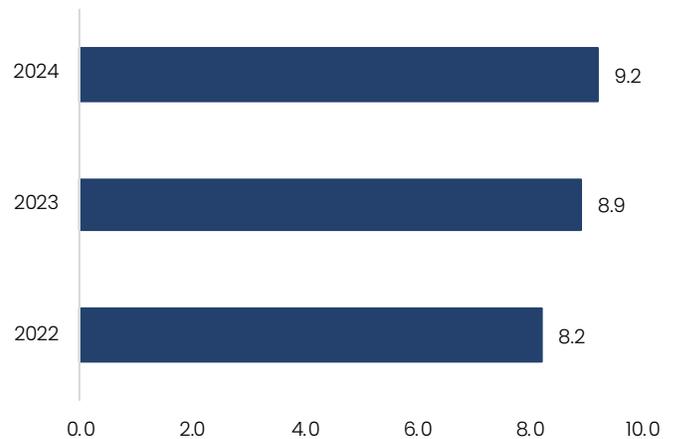
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Panamá

# EROGACIONES

En el segundo trimestre de 2024, las erogaciones mostraron un incremento de 0.3 p.p. del PIB en comparación con el periodo anterior. Entre los aspectos más destacados, se observa que hubo un incremento en las remuneraciones de un 7.1%, y en bienes y servicios del 24.8%. Además, el pago de los intereses de la deuda experimentó un aumento del 36.2%.

**Gráfico 24. Erogaciones como % del PIB (a junio de cada año)**



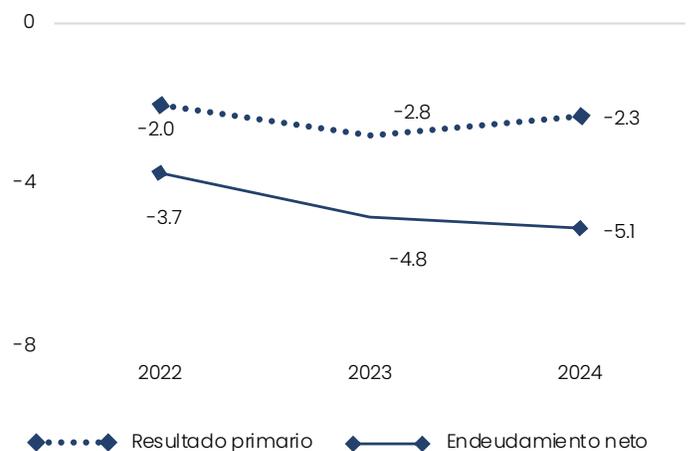
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Panamá

# PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

Según datos preliminares, las cuentas del Gobierno Central Presupuestario reflejaron un endeudamiento neto de US\$4,429.4 millones, representando un 5.1% del PIB. Por otro lado, el resultado operativo primario del Gobierno Central Presupuestario registró un déficit de US\$1.956.1 millones, equivalente a 2.3% del PIB.

**Gráfico 25. Desempeño fiscal como % del PIB (a junio de cada año)**



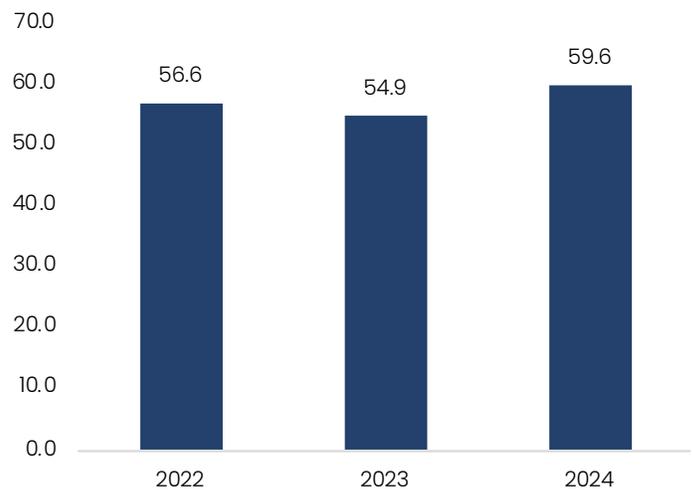
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Panamá

# DEUDA PÚBLICA

El saldo de la Deuda Pública al primer semestre de 2024 totalizó US\$51,812.8 millones para la cobertura del Gobierno Central Presupuestario, reflejando un incremento en términos del PIB con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Gráfico 26. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá

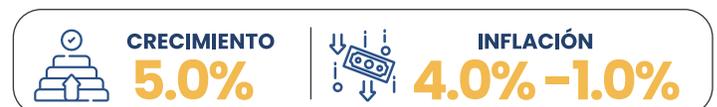


En el primer semestre de 2024, la actividad económica continuó mostrando un buen desempeño y consolidó la tendencia positiva exhibida desde la segunda mitad de 2023. En este sentido, el PIB registró un crecimiento interanual de 5.1%, explicado, principalmente, por la expansión de sectores productivos como hoteles, bares y restaurantes, manufactura de zonas francas y la construcción. La evolución favorable de la actividad económica estuvo respaldada por bajas presiones inflacionarias, tras la inflación interanual ubicarse en 3.5%, manteniéndose dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %.

Es importante destacar que el ritmo de crecimiento del PIB ha estado alineado con las proyecciones de diversos organismos internacionales que, para finales de 2024, sitúan al país como el líder de la región en crecimiento económico.

En el ámbito del sector externo, el déficit de la cuenta corriente mostró una reducción en el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023, al pasar de USD 1,859.0 millones a USD 1,236.5 millones. Esto se atribuye, en gran medida, al buen desempeño del turismo y al crecimiento sostenido de las remesas familiares. Mientras, las exportaciones e importaciones registraron aumentos interanuales de 2.3 % y 1.6 %, respectivamente.

**Ilustración 9. Principales indicadores económicos estimados al cierre de 2024**



# PRINCIPALES HITOS DE LA POLÍTICA FISCAL

En materia fiscal, la recaudación tributaria reflejó un desempeño sólido, superando lo estimado en el presupuesto original. Esto se explica por la incidencia del dinamismo de la actividad económica y la evolución positiva del sector externo, así como, por un aumento de la eficiencia recaudadora, dentro de los que destacan el fortalecimiento de los controles de fiscalización, la adopción de tecnologías avanzadas en los procesos, un mayor seguimiento al cumplimiento tributario y los avances en la Factura Electrónica.

En cuanto a las erogaciones, estas se ajustaron a las previsiones presupuestarias establecidas, al

priorizar el apoyo al sistema educativo a través de la mejora de las remuneraciones y la compra de bienes y servicios, además de implementar una política salarial más justa y competitiva para el personal de seguridad nacional. Incidió en el aumento del gasto la organización de las elecciones congresuales y presidenciales. Por otro lado, la inversión en activos no financieros se enfocó en fortalecer la infraestructura vial y la red de transporte del país.

En síntesis, las decisiones fiscales fueron coherentes con los principios de sostenibilidad financiera, al tiempo que contribuyeron a fomentar el crecimiento económico y el bienestar social.

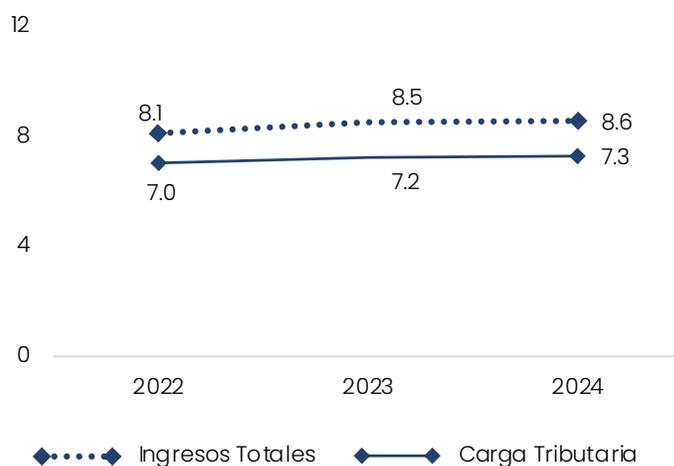
## INGRESOS

En el primer semestre de 2024, los ingresos del Gobierno Central Consolidado (GCC) experimentaron un incremento interanual de 10.1%, equivalente a RD\$58,260.7 millones (US\$354.2 millones), y ascendieron a RD\$637,653.7 millones (US\$10,876.2 millones). Este comportamiento se atribuye, principalmente, al aumento de la recaudación de los impuestos sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital, así como de los impuestos internos sobre bienes y servicios.

En términos de distribución, el 85% de los ingresos correspondió a impuestos, el 0.6% a contribuciones sociales, el 0.04% a donaciones, y el 14.3% restante a otros ingresos.

Como resultado del incremento de las recaudaciones, en enero-junio de 2024 la presión fiscal ascendió a 8.6%, para un incremento interanual de 0.1 p.p. En cuanto a la carga tributaria en este período, esta fue de 7.3%, 0.1 p.p. superior a la del año anterior.

Gráfico 27. Ingresos como % del PIB (a junio de cada año)



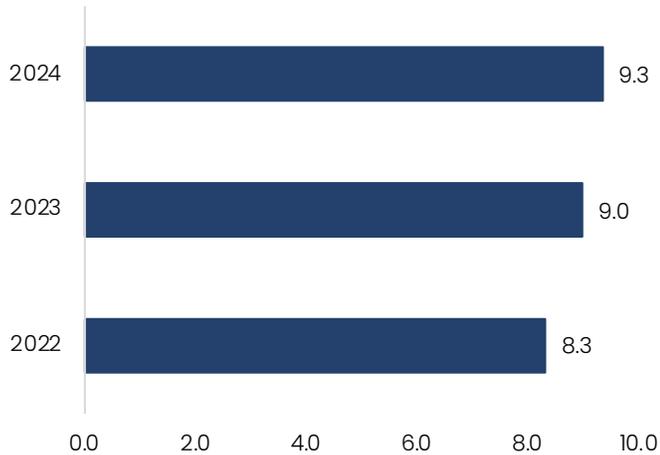
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de República Dominicana

## EROGACIONES

En el primer semestre de 2024, las erogaciones del Gobierno Central Consolidado ascendieron a RD\$695,683.5 millones (US\$11,866.0 millones), equivalentes a 9.3% del PIB, tras registrar un incremento interanual de 13.6%, igual a RD\$83,528.3 millones (US\$749.0 millones).

**Gráfico 28. Erogaciones como % del PIB  
(a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de República Dominicana

El manejo de las erogaciones estuvo orientado a mejorar las remuneraciones en sectores estratégicos, como seguridad nacional y educación, así como a invertir en políticas públicas que promuevan la modernización educativa y la alimentación escolar. La inversión bruta en activos no financieros estuvo destinada al fortalecimiento de la infraestructura vial.

En cuanto a la distribución de las erogaciones, el gasto representó el 90.6% de las erogaciones totales, y el 9.4% restante correspondió a inversión bruta en activos no financieros.

## GASTOS

En enero-junio 2024, el gasto del Gobierno Central Consolidado ascendió a RD\$630,290.6 millones (US\$10,750.6 millones), al aumentar en 13.2% respecto al año anterior, equivalente a RD\$73,389.5 millones (US\$637.1 millones). Este aumento se explica, en parte, por el incremento de las remuneraciones de los empleados en 12.4%, impulsado por iniciativas como el plan gradual de apoyo a la educación, y el incremento salarial del personal de seguridad y policía. Destaca, también, la contratación de personal temporero para la celebración de las elecciones congresuales y municipales.

En cuanto a la partida correspondiente al gasto en bienes y servicios, esta experimentó un aumento de 16.6%, debido, en gran medida, al incremento en los servicios de alimentación escolar, y al aumento de

los servicios de instalación de campos virtuales e instalación de internet en diferentes escuelas a nivel nacional.

Por otro lado, las prestaciones sociales aumentaron en 16.8% en términos interanuales, con especial énfasis en la asistencia social a familias vulnerables, dentro de lo que destaca el aumento interanual de 4.4% de los recursos destinados al programa Supérate. En cuanto a los subsidios, se observó un aumento interanual de 15.1%, al destinarse mayores recursos al subsidio de los combustibles, debido al aumento registrado en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, así como el monto destinado al subsidio eléctrico.

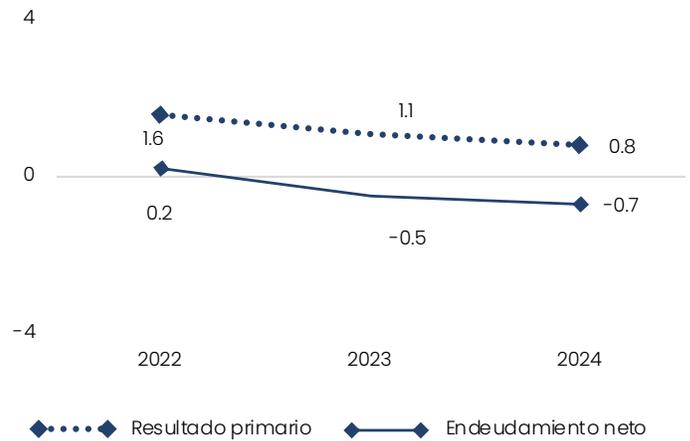
## INVERSIÓN BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

La inversión bruta en activos no financieros ascendió a RD\$65,392.8 millones (US\$1,115.4 millones), para un aumento interanual de RD\$10,138.8 millones (US\$1,115.4 millones), equivalente a 18.3%. Este incremento se explica por el desarrollo de proyectos de inversión enfocados en la mejora del sistema de transporte e infraestructura vial, la construcción y rehabilitación de hospitales, planteles educativos e infraestructuras de seguridad nacional.

# PRÉSTAMO / ENDEUDAMIENTO NETO Y RESULTADO PRIMARIO

Según datos preliminares, las cuentas del Gobierno Central Consolidado reflejaron un endeudamiento neto de RD\$60,935.9 millones (US\$1,039.4 millones), equivalente a -0.7% del PIB. Mientras, el resultado primario del Gobierno Central Consolidado arrojó un superávit de RD\$58,200.9 millones (US\$992.7 millones), equivalente a 0.8% del PIB.

**Gráfico 29. Desempeño Fiscal como % del PIB (a junio de cada año)**



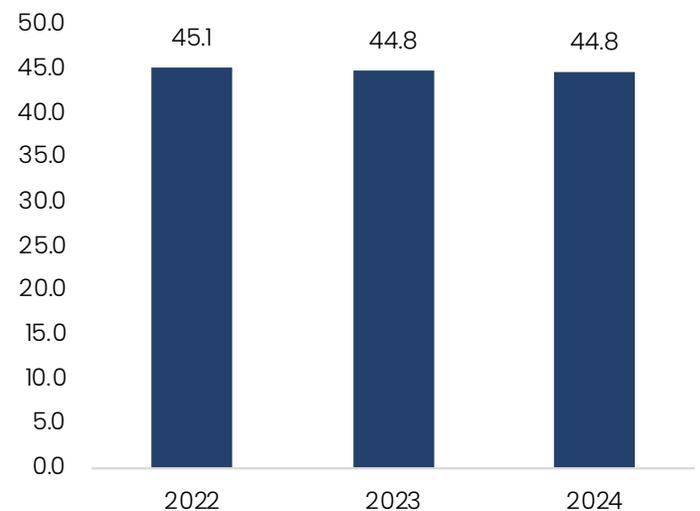
**\*PRELIMINARES**

Fuente: Ministerio de Hacienda de República Dominicana

# DEUDA PÚBLICA

En el primer semestre de 2024, la deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario representó el 44.8% del PIB, para una disminución de 0.05 p.p. en comparación con el mismo periodo de 2023, y de 0.37 p.p. respecto al nivel registrado en 2022.

**Gráfico 30. Deuda bruta % como del PIB (a junio de cada año)**



**\*PRELIMINARES**

**NOTA: Las cuentas por pagar no están incluidas en la definición de deuda.**

Fuente: Ministerio de Hacienda de República Dominicana

# V

## CASOS DESTACADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES: EFP EN LA REGIÓN CAPARD



Costa Rica participó de la convocatoria realizada por el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) a través del Ministerio de Hacienda y al Banco Central de Costa Rica, que se incorporaron al Proyecto Regional para la Armonización de las Estadísticas de las Finanzas Públicas cuando el mismo dio inicio en el año 2017.

En ese momento el país estaba siendo evaluado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para considerar la adhesión, situación importante de resaltar dado los cambios que se gestaron producto de esa evaluación y que impactaron el trabajo estadístico, específicamente con dos de las leyes que se aprobaron posteriormente:

- En el año 2018 se aprobó la ley N°9524: Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, a partir de la cual los Órganos Desconcentrados pasaron a formar parte del Presupuesto de la República.
- Posteriormente en el año 2019 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), emite la Ley 9694: Sistema de Estadística Nacional, publicando la Clasificación sectorial con fines estadísticos (CSEC), basada en la sectorización revisada por el Sistema de Cuentas Nacionales, la cual ha sido el punto de partida para la definición de la sectorización estadística tanto para las Finanzas Públicas como para la Deuda.



### PRINCIPALES LOGROS

Con el impulso de las leyes citadas anteriormente, Costa Rica ha definido una sectorización institucional para el levantamiento de las estadísticas de las finanzas públicas y de deuda, armonizada con los demás sistemas macroeconómicos, marcando la base para la implementación de los estándares internacionales del MEFP2014.

La incorporación de los 51 órganos desconcentrados al Gobierno Central Presupuestario marcó un cambio en la composición de Gobierno Central; aun cuando éste se aplicó a partir del año 2021, para las estadísticas de las finanzas públicas se levantó una estadística comparativa para dos años anteriores, 2019 y 2020; razón por la cual la serie histórica publicada acorde a los criterios del MEFP2014 inicia a partir del año 2019. Para el caso de las estadísticas de la deuda se incluyeron los órganos desconcentrados que reportan deuda, ajustándose el histórico de las cifras compiladas y publicadas en el sitio web del Ministerio de Hacienda.

Durante el año 2024, en las estadísticas de las finanzas públicas, se ha logrado avanzar con la elaboración y publicación de estadísticas mensuales a nivel del Gobierno General, con una cobertura del 100% de las instituciones que corresponde a cada sector, completando el Estado de operaciones: Ingresos, gastos, inversión en activos no financieros y transacciones de activos financieros y pasivos; así como la tabla de Erogaciones por función, los cuales están publicados con sus respectivos metadatos en el sitio web del Ministerio de Hacienda de Costa Rica y también en el sitio del SECMCA.

Para el caso de las estadísticas de la deuda, se ha logrado avanzar en la compilación hasta el sector de la deuda pública total, considerando la clasificación según lo establecido por SECMCA. Es importante destacar que se logró avanzar en la actualización de las estadísticas, así como en la elaboración y remisión de los "Metadatos", complemento necesario para las publicaciones.

La disposición de información estadística en alta frecuencia, tanto a nivel de las estadísticas fiscales como de deuda; ha generado una mejora en la transparencia de la información que perciben los diferentes agentes económicos y académicos, contribuyendo así a una mejor calificación de riesgos.



## ASPECTOS DETERMINANTES EN LA CONSTRUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS

### • *Normativa legal y estructura funcional del Ministerio de Hacienda.*

En Costa Rica la Ley N°8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, regula el régimen económico-financiero de los órganos y entes que administran fondos públicos. Esta ley establece principios y normas para asegurar la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos del Estado. Es bajo esta normativa que el Ministerio de Hacienda, por medio de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección General de Gestión de Deuda Pública, tiene a cargo todos los temas que competen a la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas y de deuda pública, teniendo a su cargo la adaptación y aplicabilidad de la metodología establecida en el manual de estadísticas de las finanzas públicas y el manual de estadísticas de deuda del sector público: guía para compiladores y usuarios. Ambos temas forman parte del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda (PEI 2024-2030 MH), respaldando así trabajo que se está realizando para la implementación metodológica y garantizando el interés del país para avanzar hacia las mejores prácticas internacionales en estos temas.

Adicionalmente, es importante resaltar que, en Costa Rica, todas las estadísticas macroeconómicas y fiscales están cubiertas por la ley N°9694, ley del Sistema de Estadística Nacional, respaldando que la compilación de los datos, el trabajo de la elaboración estadística y la divulgación de la información se realiza conforme a los principios de confidencialidad estadística, transparencia e independencia técnica.

### • *Desempeño de los equipos de trabajo*

Actualmente la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas es realizada por los seis colaboradores que conforman el equipo de trabajo de la Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal; quienes han asumido con perseverancia y gran responsabilidad el reto de construir las estadísticas según los conceptos del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014, puesto que no se cuenta con sistemas automatizados para esta labor.

En el caso de las estadísticas de la deuda actualmente son realizadas por dos funcionarios, incluyendo la jefatura del Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública, lo que ha representado un gran reto, debido a las fuertes cargas de trabajo y la casi nula automatización de sistemas para la elaboración de las estadísticas.

### • *Coordinación con otras instituciones*

El principal aliado en este reto ha sido el Banco Central de Costa Rica por medio de la colaboración permanente que han brindado desde el inicio del proyecto de armonización regional, se han realizado sesiones de trabajo y se a en el marco de las asistencias técnicas o fuera de ellas, brindando asesoría en los diferentes temas de interés. Adicionalmente el Banco Central proporciona información sobre los activos financieros, lo que permite completar la construcción del financiamiento a nivel del Gobierno General.

Dentro del Ministerio de Hacienda, se ha fortalecido el vínculo con la Contabilidad Nacional, quienes están realizando esfuerzos para contribuir a que la estadística pueda disponer de un mejor insumo de información.

Por otra parte, se debe resaltar que la Contraloría General de la República, ha sido una fuente importante de información por medio del Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP), por medio del cual se ha logrado compilar información para levantar la estadística del sector Extrapresupuestario y los Gobiernos Locales.



### PRÓXIMOS PASOS

Para el próximo año en las estadísticas de las finanzas públicas, se tiene previsto avanzar en la incorporación del sector de las sociedades públicas no financieras, a fin de completar las estadísticas mensuales a nivel del Sector Público No Financiero.

Adicionalmente, para el próximo año se trabajará en la compilación de la información de las sociedades públicas financieras, esto con el objetivo de incorporarlas a las series estadísticas publicadas a partir del mes de marzo del 2026.

Con respecto a las estadísticas de la deuda, para el próximo año se tiene como reto la revisión de las otras cuentas por pagar, así como el seguimiento continuo de las cifras devengadas y del valor nominal, continuando con el histórico que se ha venido construyendo.

# GUATEMALA



Los inicios del proceso para la adopción de los estándares internacionales en materia de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) se remontan a 2016, cuando el país llevó a cabo su primera evaluación de Transparencia Fiscal con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Una de las principales recomendaciones de dicha evaluación fue la de migrar paulatinamente hacia el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014.

Posteriormente, en 2017 a través del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (COSEFIN), el Centro Regional de Asistencia Técnica del FMI para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), surgió el Proyecto Regional de Armonización de Estadísticas de Finanzas Públicas, con el fin de que los países de la región iniciaran el proceso de adopción de los estándares internacionales del MEFP 2014 y la Guía de Compiladores y Usuarios de Estadísticas de Deuda del Sector Público 2011 (GEDSP 2011).

En este contexto, se creó un plan de trabajo regional que permitió al Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala contar con una serie de acciones necesarias para poder adoptar los estándares internacionales en la compilación de estadísticas fiscales, el plan de trabajo, incluyó una serie de actividades tales como: capacitaciones enfocadas al personal técnico del Ministerio de Finanzas Públicas y del Banco de Guatemala, por medio de CAPTAC-DR, para comprender las directrices que establece el MEFP 2014 y misiones de asistencia técnica para acompañar al equipo en el proceso de elaboración de las estadísticas.

## PRINCIPALES LOGROS

En 2024, el MINFIN de Guatemala ha logrado importantes avances en el proceso de adopción del MEFP 2014, especialmente en materia de flujos de las EFP, actividad que está asignada a la Dirección de Análisis y Política Fiscal. Actualmente este país compila y divulga las EFP con una cobertura del Sector Público No Financiero, con datos anuales, trimestrales y mensuales para ingresos, gastos

y transacciones en activos y pasivos, otros flujos económicos, el estado de fuentes y usos de efectivo y las erogaciones por funciones de gobierno. Asimismo, recientemente comenzó a divulgar información anual de las Sociedades Públicas Financieras y los primeros ejercicios de generación de balances generales para el Gobierno Central.

Es importante agregar que la información presentada por el MINFIN de Guatemala cuenta con una muy buena calidad de los datos, la cual se refleja en la consistencia vertical de los mismos. Entre las características más destacables de la información, se encuentra que la discrepancia estadística es relativamente pequeña, situándose entre  $-0.8\%$  y  $1.3\%$  de los ingresos totales del SPNF entre 2014 y 2023 (y entre un  $-0.13\%$  y  $0.20\%$  del PIB), mostrando un comportamiento estable a lo largo del tiempo como lo indican los expertos en el tema por parte del FMI.

Además, trimestralmente se elaboran y publican informes que muestran la ejecución del estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario y del Gobierno General, para darle seguimiento al comportamiento de las principales variables fiscales que son de interés para el público.

El manejo de las estadísticas ha permitido mejorar el análisis fiscal que se realiza para el país, en varios aspectos, especialmente con la ampliación de la cobertura institucional. Asimismo, desde el año 2022 se ha fortalecido el análisis de los riesgos fiscales principalmente asociados con los gobiernos locales y las empresas públicas.

Por último, cabe mencionar que estos avances han sido bien recibidos por parte de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional en la segunda evaluación de transparencia fiscal realizada en 2022 en donde destaca los avances logrados en esta materia. Asimismo, las agencias calificadoras de riesgo, han destacado el proceso de incorporación de estándares internacionales en materia de transparencia, lo cual que ha permitido contar con una mayor cobertura de información y de esta forma, mejorar el nivel de ingresos respecto al PIB, los indicadores asociados al pago de interés de la deuda del Gobierno General que disminuye derivado a los efectos de consolidación y una mejora en el resultado fiscal (Préstamo / endeudamiento neto)

como consecuencia de los superávits manejados por el resto de entidades del Gobierno General sin incluir al Gobierno Central Presupuestario, entre otros aspectos.

La información anteriormente mencionada se encuentra disponible tanto en la página de la SECMCA<sup>5</sup>, como en el sitio público del MINFIN<sup>6</sup>.



## ASPECTOS DETERMINANTES EN LA CONSTRUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS

### • Normativa legal y estructura funcional del Ministerio de Finanzas Públicas

En Guatemala el Ministerio de Finanzas Públicas es el responsable de generar la información de las Estadísticas de Finanzas Públicas y de las Estadísticas de Deuda del Sector Público. A lo interno, la generación de las estadísticas para la compilación de flujos (ingreso, gastos, transacciones en activos y pasivos, erogaciones por funciones de gobierno y los otros flujos económicos) y los balances generales, es realizado por la Dirección de Análisis y Política Fiscal, por medio del departamento de Inteligencia Fiscal que conforme al Reglamento Orgánico Interno (ROI) en el artículo 57, es la dependencia encargada de mantener la información estadística en el sitio web del Ministerio. Mientras que, la información relacionada a las Estadísticas de Deuda del Sector Público es una tarea a cargo de la Dirección de Crédito Público que conforme al artículo 45 del ROI, es la dependencia rectora del sistema de crédito público.

### • Desempeño del equipo de la Dirección de Análisis y Política Fiscal

En cuanto al trabajo de compilación de las EFP para todo el Sector Público No Financiero y de las Sociedades Públicas Financieras, la Dirección de Análisis y Política Fiscal es la encargada de compilar y diseminar mensualmente las estadísticas. Todo el proceso de trabajo que conlleva el proyecto de armonización se realiza por el equipo técnico conformado de dos funcionarios quienes, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, desarrollaron un proceso automatizado para la generación de las estadísticas. Es oportuno mencionar que, adicionalmente a la generación de información estadística se elaboran informes analíticos trimestrales del Gobierno Central Presupuestario y del Gobierno General que se publican en la página web del Ministerio.

### • Desempeño del equipo de la Dirección de Crédito Público

Por su parte, la Dirección de Crédito Público genera y disemina las estadísticas de deuda del Gobierno Central Presupuestario ante la SECMCA con una periodicidad trimestral de los datos; adicionalmente se está trabajando en la automatización de las estadísticas lo que permitirá ampliar la cobertura y mejorar la frecuencia de datos.



## PRÓXIMOS PASOS

El proceso iniciado por el MINFIN continuará requiriendo importantes esfuerzos hasta completar el marco analítico requerido para la plena adopción del MEFP 2014 y la GEDSP 2011 y esto conlleva enfrentar, los siguientes retos:

1. Completar la consolidación del subsector de Sociedades Financieras con el SPNF, para completar el Estado de Operaciones del Sector Público.
2. Continuar con la compilación de balances para los Fondos de Seguridad Social, Gobiernos Locales y Sociedades Públicas, con datos consistentes con los flujos respectivos.
3. Fortalecer a la Dirección de Crédito Público en su rol de responsable de la compilación y divulgación de la EDSP a fin de impulsar el proceso de ampliación de la cobertura institucional, así como en la incorporación de los cálculos de intereses devengados, cuentas por pagar y la valoración nominal de la deuda en las EDSP divulgadas, con el fin de adoptar plenamente el estándar internacional vigente.
4. Profundizar en el mejor uso y análisis de los datos obtenidos y divulgados en el marco del MEFP 2014, para brindar un sustento más sólido en el proceso de toma de decisiones de política fiscal.

<sup>5</sup> <https://www.secmca.org/estadisticas-de-finanzas-publicas-armonizadas/>

<sup>6</sup> <http://www.minfin.gob.gt/index.php/estadisticas/estadisticas-segun-estandares-internacionales>



En el año 2017, la República Dominicana se adhirió al proyecto regional de Armonización de Estadísticas Fiscales, impulsado por el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR). Esta iniciativa tiene como objetivo principal armonizar los procesos de compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) en la región con los estándares internacionales Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) y la Guía de Estadísticas de la Deuda del Sector Público 2011 (GEDSP 2011) del Fondo Monetario Internacional (FMI), fortaleciendo así la capacidad de los Ministerios de Hacienda y Finanzas para generar estadísticas fiscales de calidad, comparables y confiables.

En el primer año de este proyecto, la República Dominicana se convirtió en el primer país de la región en implementar y publicar sus estadísticas fiscales de acuerdo con los estándares internacionales del MEFP 2014. Este logro fue el resultado de una estrecha colaboración entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, y contó con el respaldo del Fondo Monetario Internacional a través del CAPTAC-RD.

La adopción de estas normas marcó un hito importante en el compromiso del país con la transparencia, la calidad de los datos y la rendición de cuentas. Desde entonces, la República Dominicana ha experimentado una mejora continua en la provisión de información confiable y consistente, lo que ha permitido una toma de decisiones más eficaz y oportuna, alineada con los mejores estándares internacionales.

## PRINCIPALES LOGROS

En este contexto, el enfoque de la República Dominicana en los últimos años ha sido, robustecer de manera continua los procesos de producción, compilación y divulgación de las estadísticas fiscales. Los avances en este sentido incluyen la publicación, desde la óptica estadística, de los flujos y saldos de ingresos, gastos y financiamiento con la metodología y cobertura institucional y transaccional establecida en el MEFP 2014.

Gracias a estos esfuerzos, a la fecha el país está posicionado dentro de los primeros países de la región de Centroamérica y Panamá en compilar y diseminar datos fiscales con cobertura completa del

sector Gobierno General Consolidado, convirtiéndose en un referente regional en la transparencia y accesibilidad de la información pública sobre las finanzas del Estado.

## Situación actual de las Estadísticas Fiscales en República Dominicana según MEFP 2014

FRECUENCIA	SERIE DISPONIBLE	ENLACE PÚBLICACIÓN
Estado de Operaciones Gobierno General Consolidado (GGC)	Trimestral/ anual	2015-2024 Q2 <a href="http://hacienda.gob.do/es-tadisticas-fiscales/#138">hacienda.gob.do/es-tadisticas-fiscales/#138</a>
Estado de Operaciones de Gobierno Central Presupuestario	Mensual	2000-20231 <a href="http://hacienda.gob.do/estadisticas-fiscales/#138">hacienda.gob.do/estadisticas-fiscales/#138</a> <a href="http://bancentral.gob.do/es/estadisticas-fiscales/#142">bancentral.gob.do/es/estadisticas-fiscales/#142</a>
Clasificación de las erogaciones por funciones (COFOG) y Cruzada económica y funcional GGC	Trimestral/ anual	2018-2023 <a href="http://hacienda.gob.do/es-tadisticas-fiscales/#142">hacienda.gob.do/es-tadisticas-fiscales/#142</a>

*Fuente: Ministerio de Hacienda de la República Dominicana*

La publicación de datos más completos y detallados ha proporcionado a las autoridades una base sólida para una toma de decisiones más informada en materia de política fiscal. Actualmente, se dispone de series estadísticas metodológicamente homogéneas de las operaciones por ámbito institucional, incluyendo información separada para sus componentes presupuestario, extrapresupuestario y las municipalidades, con una provisión de alta frecuencia de los datos.

También, se dispone de las estadísticas de la Clasificación de las funciones del Gobierno (COFOG, por sus siglas en inglés) lo que permite una representación de las erogaciones útil para determinar el alcance de las funciones económicas y sociales que desempeña el gobierno. Se incluye, además, la combinación cruzada de las erogaciones (funcional y económica), lo que constituye una fuente de información valiosa a la hora de evaluar la calidad del gasto público en términos de su nivel de eficiencia y eficacia. Es importante mencionar que, los datos de la COFOG incorporan las nuevas innovaciones internacionales sobre Cambio Climático y Equidad de Género adaptadas en la clasificación funcional lo que permite rastrear, cuantificar y supervisar el gasto público asociado a estos indicadores. Además, permite dar seguimiento, a través de indicadores, a los objetivos de los “Objetivos de Desarrollo Sostenibles”

(ODS) y al Gasto Público en agricultura (SDG 2.a.1 - Índice de Orientación Agrícola para el Gasto Público) para la base de datos global de FAOSTAT, asegurando el adecuado monitoreo y evaluación de las metas establecidas.

En lo que respecta a las Estadísticas de Deuda Pública (EDSP), se han logrado avances sustanciales en la compilación y análisis de los datos destacándose la valoración de la deuda a precios de mercado y a valor nominal, los ajustes por residencia del tenedor, la incorporación de nuevos instrumentos de deuda y la consolidación de la deuda respecto a tenencia de títulos del Ministerio de Hacienda entre entidades del Sector Público No Financiero. Estos logros forman parte de ejercicios internos realizados por la Dirección General de Crédito Público que, aunque aún no se han publicado, representan un paso significativo en la mejora de la calidad y la comparabilidad de las EDSP. No obstante, cabe resaltar el interés de las autoridades en seguir fortaleciendo el proceso de compilación y validación de los datos, así como en continuar con el desarrollo de herramientas y procesos que permitan generar la información de manera oportuna, con miras a la disseminación futura de estos datos.



#### **ASPECTOS DETERMINANTES EN LA CONSTRUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS**

##### **• Normativa legal y estructura funcional del Ministerio de Hacienda**

El fortalecimiento en el desarrollo de las estadísticas de finanzas públicas es un tema considerado como prioritario en el marco legal del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. El artículo 3 de la ley orgánica 494-06 confiere al Ministerio de Hacienda la atribución de desarrollar, implantar y mantener el Sistema de Estadísticas Fiscales del Sector Público No Financiero y, mediante el reglamento de aplicación No. 489-07 se institucionaliza la Dirección de Estadísticas Fiscales, adscrita a la Dirección General de Análisis y Política Fiscal, como unidad responsable de cumplir con dicha atribución.

De igual forma, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente se incluyen enfoques estratégicos para amparar la implementación, el fortalecimiento y la consolidación del Sistema de Estadísticas Fiscales. Estos lineamientos están diseñados para garantizar una gestión fiscal más eficiente y mejorar la capacidad en el análisis y la planificación fiscal, asegurando la provisión de datos fiscales en línea con los objetivos de transparencia y rendición de cuentas asumidos a nivel nacional e internacional.

##### **• Desempeño del equipo de la Dirección de Estadísticas Fiscales**

El destacado progreso evidenciado por la República Dominicana en la ejecución del proyecto de Armonización Regional se apoya en el sobresaliente desempeño y gestión del equipo de la Dirección de Estadísticas Fiscales conformado, a la fecha de este informe, por doce profesionales que exhiben destacadas capacidades técnicas y alto compromiso institucional. Otros factores adicionales que han propiciado y complementan estos resultados incluyen: a) El respaldo de las autoridades en todo el proceso; b) El desarrollo continuo de las capacidades del equipo mediante programas formativos nacionales, regionales y en la sede del FMI en Washington, D.C.; c) La sinergia entre las actividades respaldadas por CAPTAC-DR y las asistencias técnicas especializadas del FMI; y d) La modernización y sistematización de procedimientos operativos internos para optimizar la provisión oportuna de datos.

##### **• Coordinación con otras instituciones**

El desarrollo estratégico de alianzas institucionales y la capacidad de ejercer una influencia efectiva han sido pilares fundamentales en la implementación exitosa del proyecto. A lo interno del Ministerio de Hacienda, se han establecido vínculos fundamentales con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), la Dirección General de Crédito Público (DGCP) y la Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT). La cooperación se ha fortalecido externamente mediante la colaboración con el Banco Central, específicamente el equipo de profesionales de la Subdirección de Asuntos Fiscales, quienes han participado activamente desde la concepción del proyecto y cuya coordinación ha facilitado la armonización con el resto del conjunto de estadísticas macroeconómicas.

De igual forma, se resalta el compromiso de las entidades del sector extrapresupuestario, cuya participación mediante seguimiento constante y reuniones sistemáticas, ha sido determinante para asegurar la provisión y calidad de la información.



#### **VENTAJAS PERCIBIDAS DEL USO DE LAS ESTADÍSTICAS**

La adopción de las mejores prácticas del Fondo Monetario Internacional en la publicación de estadísticas de finanzas públicas ha reforzado el compromiso de transparencia fiscal de la República Dominicana. Este avance, sumado al fortalecimiento institucional, la acertada administración económica por parte de las autoridades fiscales y monetarias, y la resiliencia de la economía dominicana ante choques

externos, ha recibido valoraciones favorables de entidades multilaterales y calificadoras de riesgo. Este reconocimiento se materializó en 2023 cuando Moody's y Fitch Ratings modificaron positivamente la perspectiva del país, pasándola de estable a positiva. Adicionalmente, Standard & Poors confirmó la perspectiva estable de la nación a inicios de 2024.

De igual forma, esta adopción de las mejores prácticas en la construcción de estadísticas fiscales ha sido fundamental para la elaboración de productos clave en la planificación fiscal a mediano plazo de la República Dominicana. Entre estos productos se destaca el Informe de Riesgos Fiscales, que analiza los posibles impactos de choques o eventos que puedan desviar los ingresos, gastos y el financiamiento del Estado. En particular, el uso de estadísticas fiscales ha sido esencial para monitorear y evaluar el impacto fiscal derivado de los déficits de las empresas públicas y los gobiernos locales, así como para el seguimiento de estrategias financieras orientadas a mitigar los efectos de eventos relacionados con desastres naturales, como el Fondo de Calamidad Pública y otros riesgos latentes para el país.

También, las estadísticas bajo estos estándares han sido de gran utilidad para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo, un ejercicio riguroso de proyección y coherencia macroeconómica y fiscal. Gracias a ellas, se ha logrado presentar de manera precisa los resultados fiscales de la administración central, así como proyectar la evolución de las variables fiscales clave como el balance estructural y el impulso fiscal. Otro aspecto destacado del uso de estadísticas fiscales ha sido su aplicación en las evaluaciones de las Alianzas Público-Privadas, permitiendo generar estimaciones más precisas sobre el impacto que implicaría la implementación de estas iniciativas en las finanzas públicas dominicanas.

Asimismo, los informes trimestrales de coyuntura fiscal y las proyecciones han sido ajustados para mantener una coherencia metodológica con los estándares MEFP 2014, proporcionando así una visión más completa y comparable de la situación fiscal del país.

## PRÓXIMOS PASOS

Si bien el proceso de adopción del MEFP 2014 y la guía del EDSP ha avanzado, se requiere un esfuerzo continuo para completar el marco metodológico de las estadísticas. Los próximos pasos se concentran en:

- a) Publicación del Estado de Operaciones del Sector Público No financiero (SPNF).
- b) Continuar con los procesos de mejoras en la diseminación de los datos de EFP compilando informaciones de saldos para los distintos niveles de gobierno que sean consistentes con sus respectivos flujos.
- c) Compilación de datos de las entidades del Sector Público Financiero por el Banco Central.
- d) Fortalecer la compilación y diseminación de EDSP.

# ANEXO 1: ESTADO DE OPERACIONES

(EN MILLONES DE US\$ A JUNIO DE 2023-2024)



## COSTA RICA

ESTADO DE OPERACIONES DE COSTA RICA		
Del Gobierno Central Consolidado		
En millones de US dólares		
	jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>1 Ingreso</b>	<b>7 405,25</b>	<b>7 768,95</b>
11 Impuestos	6 212,23	6 468,19
12 Contribuciones sociales	697,21	763,65
13 Donaciones	7,40	9,10
14 Otros ingresos	488,42	528,00
<b>2 Gasto</b>	<b>7 519,71</b>	<b>8 377,89</b>
21 Remuneración a los empleados	3 086,77	3 399,04
22 Uso de bienes y servicios	584,63	636,51
23 Consumo de capital fijo	-	-
24 Intereses	1 959,34	2 233,31
25 Subsidios	-	-
26 Donaciones	521,56	661,51
27 Prestaciones sociales	937,14	982,13
28 Otros gastos	430,27	465,40
<b>GOB Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	<b>- 114,46</b>	<b>- 608,94</b>
<b>NOB Resultado operativo neto (1-2)</b>	<b>- 114,46</b>	<b>- 608,94</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>31 Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	<b>312,02</b>	<b>422,88</b>
311 Activos fijos	305,83	414,10
312 Existencias	-	-
313 Objetos de valor	0,06	0,08
314 Activos no producidos	6,12	8,70
<b>2M Erogación (2+31)</b>	<b>7 831,72</b>	<b>8 800,77</b>
<b>NLB Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>- 426,47</b>	<b>(1 031,82)</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>32 Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>1 713,88</b>	<b>355,06</b>
321 Deudores internos	1 705,27	362,21
322 Deudores externos	8,61	7,14
<b>33 Incurrimiento neto de pasivos</b>	<b>2 394,14</b>	<b>985,55</b>
331 Acreedores internos	1 909,85	225,49
332 Acreedores externos	484,30	1 211,03
NLBz Diferencia entre préstamo/endeudamiento neto y financiamiento (32-33-NLB)	- 253,79	- 308,79

\*Preliminares



## Gobierno Central Consolidado

### Estado de Operaciones

En millones de US dólares

	jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>1 Ingreso</b>	3,570.80	4,081.20
11 Impuestos	2,843.10	3,145.10
12 Contribuciones sociales	24.10	20.80
13 Donaciones	350.90	375.80
14 Otros ingresos	352.70	539.50
<b>2 Gasto</b>	3,707.50	4,018.30
21 Remuneración a los empleados	1,602.20	1,727.40
22 Uso de bienes y servicios	482.50	589.60
23 Consumo de capital fijo	13.80	7.80
24 Intereses	631.90	688.70
25 Subsidios		
26 Donaciones	647.30	535.60
27 Prestaciones sociales	-	-
28 Otros gastos	329.80	469.20
<b>GOB Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	(122.90)	70.70
<b>NOB Resultado operativo neto (1-2)</b>	(136.70)	62.90
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>		
<b>31 Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	31.10	61.40
311 Activos fijos	161.30	246.90
312 Existencias	(131.80)	(187.10)
313 Objetos de valor	0.40	-
314 Activos no producidos	1.20	1.60
<b>2M Erogación (2+31)</b>	3,738.60	4,079.70
<b>NLB Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	(167.80)	1.50
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>		
<b>32 Adquisición neta de activos financieros</b>	(158.20)	(386.00)
321 Deudores internos	(164.60)	(386.00)
322 Deudores externos	6.40	-
<b>33 Incurrimiento neto de pasivos</b>	9.60	(387.50)
331 Acreedores internos	565.40	(861.20)
332 Acreedores externos	(555.80)	473.70
<b>NLBz Diferencia entre préstamo/endeudam neto y financiamiento (32-33-NLB)</b>		

\*Preliminares



## ESTADO DE OPERACIONES DE GUATEMALA

Del Gobierno Central Consolidado

En millones de US dólares

	jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>1 Ingreso</b>	<b>6,725.75</b>	<b>7,209.28</b>
11 Impuestos	5,906.22	6,375.75
12 Contribuciones sociales	385.83	405.44
13 Donaciones	3.94	2.76
14 Otros ingresos	429.75	425.34
<b>2 Gasto</b>	<b>6,765.59</b>	<b>6,510.54</b>
21 Remuneración a los empleados	2,837.11	2,989.72
22 Uso de bienes y servicios	1,112.68	746.57
23 Consumo de capital fijo	-	-
24 Intereses	811.74	879.72
25 Subsidios	103.79	44.69
26 Donaciones	834.11	713.16
27 Prestaciones sociales	482.59	525.68
28 Otros gastos	583.57	610.99
<b>GOB Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	<b>(39.84)</b>	<b>698.75</b>
<b>NOB Resultado operativo neto (1-2)</b>	<b>(39.84)</b>	<b>698.75</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>		
<b>31 Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	<b>348.53</b>	<b>153.66</b>
311 Activos fijos	348.25	153.66
312 Existencias	-	-
313 Objetos de valor	0.00	0.00
314 Activos no producidos	0.28	-
<b>2M Erogación (2+31)</b>	<b>7,114.12</b>	<b>6,664.20</b>
<b>NLB Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>(388.37)</b>	<b>545.09</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>32 Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>151.63</b>	<b>884.60</b>
321 Deudores internos	151.63	884.60
322 Deudores externos	-	-
<b>33 Incurrimiento neto de pasivos</b>	<b>630.92</b>	<b>425.73</b>
331 Acreedores internos	(259.33)	615.87
332 Acreedores externos	890.25	(190.14)
NLBz Diferencia entre préstamo/endeudam neto y financiamiento (32-33-NLB)	(90.91)	(86.22)

\*Preliminares

**ESTADO DE OPERACIONES DE HONDURAS**
*Del Gobierno Central Consolidado*
*En millones de US dólares*

	jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>1 Ingreso</b>	<b>3,251.35</b>	<b>3,577.37</b>
11 Impuestos	2,983.29	3,166.66
12 Contribuciones sociales	1.27	1.34
13 Donaciones	49.31	44.43
14 Otros ingresos	217.49	364.94
<b>2 Gasto</b>	<b>2,989.98</b>	<b>3,268.04</b>
21 Remuneración a los empleados	1,555.81	1,756.27
22 Uso de bienes y servicios	364.39	492.03
23 Consumo de capital fijo	-	-
24 Intereses	502.82	519.97
25 Subsidios	143.40	71.21
26 Donaciones	182.67	224.73
27 Prestaciones sociales	12.19	17.67
28 Otros gastos	228.70	186.16
<b>GOB Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	<b>261.37</b>	<b>309.33</b>
<b>NOB Resultado operativo neto (1-2)</b>	<b>261.37</b>	<b>309.33</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>31 Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	<b>121.18</b>	<b>183.56</b>
311 Activos fijos	169.25	195.38
312 Existencias	0.02	-
313 Objetos de valor	0.00	0.00
314 Activos no producidos	(48.09)	(11.82)
<b>2M Erogación (2+31)</b>	<b>3,111.16</b>	<b>3,451.60</b>
<b>NLB Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>140.20</b>	<b>125.76</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>	<b>163.4</b>	<b>106.4</b>
<b>32 Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>-138.6</b>	<b>-67.1</b>
321 Deudores internos	-145.1	-74.0
322 Deudores externos	6.5	6.9
<b>33 Incurrimiento neto de pasivos</b>	<b>-301.9</b>	<b>-173.6</b>
331 Acreedores internos	-133.8	-24.5
332 Acreedores externos	-168.2	-149.1
NLBz Diferencia estadística global:	(23.20)	19.36
Diferencia entre préstamo/endeudam neto y financiamiento (32-33-NLB)		

\*Preliminares



## ESTADO DE OPERACIONES DE NICARAGUA

Del Gobierno Central Presupuestario

En millones de US dólares

	jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>1 Ingreso</b>	<b>1,883.20</b>	<b>2,197.43</b>
11 Impuestos	1,753.27	2,053.36
12 Contribuciones sociales	-	-
13 Donaciones	3.57	3.74
14 Otros ingresos	126.36	140.33
<b>2 Gasto</b>	<b>1,349.94</b>	<b>1,560.81</b>
21 Remuneración a los empleados	474.85	495.25
22 Uso de bienes y servicios	198.07	243.01
23 Consumo de capital fijo		
24 Intereses	122.88	149.46
25 Subsidios	16.76	12.62
26 Donaciones	433.43	550.42
27 Prestaciones sociales	32.39	25.32
28 Otros gastos	71.55	84.73
<b>GOB Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	<b>533.26</b>	<b>636.62</b>
<b>NOB Resultado operativo neto (1-2)</b>	<b>533.26</b>	<b>636.62</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>	<b>247.36</b>	<b>240.88</b>
<b>31 Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	<b>247.36</b>	<b>240.88</b>
311 Activos fijos		
312 Existencias		
313 Objetos de valor		
314 Activos no producidos		
<b>2M Erogación (2+31)</b>	<b>1,597.29</b>	<b>1,801.69</b>
<b>NLB Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>285.91</b>	<b>395.74</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>		
<b>32 Adquisición neta de activos financieros</b>		
321 Deudores internos		
322 Deudores externos		
<b>33 Incurrimiento neto de pasivos</b>		
331 Acreedores internos		
332 Acreedores externos		
Discrepancia estadística global:		
NLBz Diferencia entre préstamo/endeudam neto y financiamiento (32-33-NLB)		

\*Preliminares

**ESTADO DE OPERACIONES DE PANAMÁ**
*Del Gobierno Central Presupuestario*
*En millones de US dólares*

		jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>			
<b>1 Ingreso</b>		<b>3,407.19</b>	<b>3,477.70</b>
11 Impuestos		2,720.80	2,966.35
12 Contribuciones sociales		-	-
13 Donaciones		21.50	40.04
14 Otros ingresos		664.89	471.31
<b>2 Gasto</b>		<b>6,351.22</b>	<b>6,243.64</b>
21 Remuneración a los empleados		1,651.83	1,917.91
22 Uso de bienes y servicios		1,945.05	295.20
23 Consumo de capital fijo		-	-
24 Intereses		1,294.27	1,910.80
25 Subsidios		2.00	78.90
26 Donaciones		1,050.31	1,260.22
27 Prestaciones sociales		23.70	77.93
28 Otros gastos		384.05	702.68
<b>GOB</b>	<b>Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	<b>(2,944.04)</b>	<b>(2,765.94)</b>
<b>NOB</b>	<b>Resultado operativo neto (1-2)</b>	<b>(2,944.04)</b>	<b>(2,765.94)</b>
<b>x</b>	<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>		
<b>31</b>	<b>Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	<b>163.84</b>	<b>1,426.86</b>
311	Activos fijos	117.00	712.29
312	Existencias	46.84	714.57
313	Objetos de valor	-	-
314	Activos no producidos	-	-
<b>2M</b>	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>6,515.06</b>	<b>7,670.50</b>
<b>NLB</b>	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>(3,107.88)</b>	<b>(4,192.80)</b>
<b>x</b>	<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>		
<b>32</b>	<b>Adquisición neta de activos financieros</b>		
321	Deudores internos		
322	Deudores externos		
<b>33</b>	<b>Incurrimiento neto de pasivos</b>		
331	Acreedores internos		
332	Acreedores externos		
NLBz	Discrepancia estadística global:		
	Diferencia entre préstamo/endeudamiento neto y financiamiento (32-33-NLB)		

\*Preliminares

**ESTADO DE OPERACIONES DE REPUBLICA DOMINICANA**
*Del Gobierno Central Consolidado*
*En millones de US dólares*

	jun-23	jun-24
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b>		
<b>1 Ingreso</b>	<b>9,811.9</b>	<b>10,082.2</b>
11 Impuestos	8,867.2	9,130.8
12 Contribuciones sociales	39.0	67.3
13 Donaciones	16.0	319.2
14 Otros ingresos	889.6	564.9
<b>2 Gasto</b>	<b>9,521.2</b>	<b>10,084.9</b>
21 Remuneración a los empleados	2,442.5	2,615.1
22 Uso de bienes y servicios	907.3	1,081.8
23 Consumo de capital fijo	-	-
24 Intereses	1,839.9	2,029.6
25 Subsidios	933.4	1,008.7
26 Donaciones	1,608.6	1,619.1
27 Prestaciones sociales	955.6	1,044.9
28 Otros gastos	833.9	685.7
<b>GOB Resultado operativo bruto (1-2+23)</b>	<b>290.7</b>	<b>(2.7)</b>
<b>NOB Resultado operativo neto (1-2)</b>	<b>290.7</b>	<b>(2.7)</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>		
<b>31 Inversión neta/bruta en activos no financieros</b>	<b>937.0</b>	<b>1,040.6</b>
311 Activos fijos	904.2	1,021.9
312 Existencias	-	-
313 Objetos de valor	0.1	0.2
314 Activos no producidos	32.7	18.5
<b>2M Erogación (2+31)</b>	<b>10,458.2</b>	<b>11,125.5</b>
<b>NLB Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>(646.3)</b>	<b>(1,043.3)</b>
<b>x TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>		
<b>32 Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>1,562.9</b>	<b>(356.3)</b>
321 Deudores internos	1,559.1	(360.2)
322 Deudores externos	3.8	3.8
<b>33 Incurrimiento neto de pasivos</b>	<b>2,017.9</b>	<b>704.9</b>
331 Acreedores internos	14.9	706.7
332 Acreedores externos	2,003.0	(1.8)
NLBz Diferencia estadística global:		
Diferencia entre préstamo/endeudam neto y financiamiento (32-33-NLB)	191.3	(17.9)

\*Preliminares



Secretaría Ejecutiva



# Informe Regional de **ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS**



**INFORME REGIONAL**  
**ESTADÍSTICAS DE**  
**FINANZAS PÚBLICAS**



**CAPTAC-DR**  
Centro Regional  
de Asistencia Técnica  
de Centroamérica, Panamá,  
y República Dominicana



**CONSEJO MONETARIO  
CENTROAMERICANO**  
Secretaría Ejecutiva



**COSEFIN**  
Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas de  
Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Secretaría  
Ejecutiva



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana